

**Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario**



Pide tu balón de 10 kg

042 52 5324

996 618 000

970 002 525



**AL MEJOR
PRECIO
s/ 43**

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO
Santa Anita

"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"

950458812

noticias@diario-hoy.com.pe

publicidad@diario-hoy.com.pe

Facebook: [diariohoytarapoto](https://www.facebook.com/diariohoytarapoto)

www.diario-hoy.com.pe

Contacto: 999420398 / 999420381

**Diario
HOY**

**Precio:
S/. 0.30**

Edición N° 5,506

Martes, 1 de setiembre de 2026



Hombre asesina a su esposa e hijo de 22 años frente a su hija



Colegio Francisco Izquierdo Ríos en alerta: robos constantes y falta de vigilancia preocupan en Morales

Sentencian a alcalde de Juan Guerra por agresión a su expareja



Fotografía de candidato Wilson Villegas aparece en el cementerio y genera comentarios en Moyobamba

Ahora Nación exige la renuncia de Óscar Arriola tras ola de violencia

La bancada parlamentaria y el Comité Ejecutivo Nacional de Ahora Nación exigieron la renuncia del general PNP Óscar Arriola como comandante general de la Policía Nacional del Perú (PNP), al considerar que su permanencia en el cargo "ya no es sostenible".

El pedido se produce luego del asesinato de cuatro personas y el secuestro del empresario minero Jens Marty Lara Tantaquilla, ocurrido el último domingo en Trujillo.

Según las primeras investigaciones, un grupo de delincuentes habría simulado una intervención policial para

ejecutar el ataque.

A través de un pronunciamiento, Ahora Nación calificó el hecho como una de las muestras más graves del fracaso de la actual conducción policial y demandó al Gobierno asumir su responsabilidad frente al avance de la delincuencia y el crimen organizado.

La agrupación política también cuestionó que el Ejecutivo pretenda trasladar al Congreso la responsabilidad por la falta de resultados en materia de seguridad.

"Las facultades legislativas no reemplazan el

liderazgo, la estrategia ni las decisiones que el Ejecutivo puede y debe tomar hoy", sostuvo.

Con este pronunciamiento, Ahora Nación se convierte en la segunda bancada parlamentaria que solicita la salida de Óscar Arriola.

Un día antes, Renovación Popular también exigió su renuncia inmediata ante la falta de resultados de la PNP frente a la inseguridad ciudadana.

En tanto, el líder de Ahora Nación, Alfonso López Chau, puso a disposición del Gobierno el plan contra la inse-



guridad elaborado por su agrupación durante las últimas elecciones generales y planteó unir esfuerzos entre las distintas fuerzas políticas para en-

frentar la delincuencia. La presión sobre la conducción de la Policía aumenta mientras distintos sectores políti-

cos demandan medidas concretas frente al avance del crimen organizado y los recientes hechos de violencia registrados en el país.

Vehículo de rescate policial choca contra puente del Metropolitano y deja agentes heridos

Una unidad de rescate de la Policía Nacional del Perú (PNP) chocó esta noche contra la estructura de un puente peatonal ubicado en la estación Javier Prado del Metropolitano.

El accidente dejó varios agentes policiales heridos y generó demoras en el servicio de transporte público.

De acuerdo con la información preliminar, el accidente ocurrió cuando un brazo telescópico que era transportado en la tolva del vehículo impactó contra el puente peatonal.

La fuerza de la colisión

provocó que la camioneta policial se desestabilizara y terminara despistándose en la vía exclusiva del Metropolitano.

Tras el accidente, varias unidades de bomberos acudieron al lugar para atender la emergencia y auxiliar a los efectivos que viajaban en el vehículo.

Los agentes heridos fueron trasladados a un centro médico cercano para recibir atención.

El impacto también ocasionó el desprendimiento de fragmentos de concreto de la estructura del

puente, cuyos restos quedaron esparcidos sobre la calzada.

Personal de la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) llegó a la zona para evaluar los daños, registrar la afectación y coordinar la limpieza de la vía.

Metropolitano registra demoras

El accidente afectó la circulación de los buses en la vía exclusiva del Metropolitano, principalmente en el sentido norte-sur y en el tramo comprendido entre San Isidro y Miraflores.

Hasta el cierre de esta



nota, las unidades registraban retrasos de aproximadamente 15 minutos debido a las labores de limpieza y a la evaluación técnica de la infraestructura.

Los buses de la ruta C y los servicios expresos continuaban circulando,

aunque con lentitud, mientras se desarrollaban las labores para restablecer la circulación con normalidad.

Diario
HOY

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras
Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N° 676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N° 526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

"No soy un maestro, pero sí un despertador"

TESTIGOS COMPLICAN A ALCALDE ERNESTO PEÑA EN JUICIO ORAL

¿Cuánto vale en un proceso penal la palabra de un colaborador eficaz que ya fue sentenciado?

La Fiscalía presentó dos declaraciones en la segunda sesión del juicio oral y dejó cinco testimonios pendientes para el 9 de setiembre. Desde el punto de vista jurídico, estas versiones pueden ser relevantes, pero no bastan por sí solas para condenar: deben estar corroboradas por otros elementos objetivos.

La segunda sesión del juicio oral seguido contra el alcalde provincial de Moyobamba, Ernesto Peña Robalino, y el empresario Osmar Torres Díaz volvió a colocar en el centro del debate una figura que suele generar dudas entre los ciudadanos: el colaborador eficaz que ya fue sentenciado y que luego declara como testigo contra otros procesados.

De acuerdo con la información difundida sobre la audiencia de este lunes 31 de agosto, el Ministerio Público presentó a dos testigos de cargo y dejó pendientes otros cinco testimonios para la continuación del juicio. La Fiscalía busca utilizar estas declaraciones para fortalecer su teoría del caso respecto de los presuntos delitos atribuidos a los acusados.

¿Qué es un colaborador eficaz?

En términos sencillos, un colaborador eficaz es una persona vinculada a hechos delictivos que decide entregar información relevante a la Fiscalía y asumir compromisos de colaboración con el sistema de justicia. A cambio, la ley permite determinados benefi-

cios, siempre bajo control judicial.

Que esa persona haya sido sentenciada no significa que su declaración carezca de valor. Al contrario, puede conocer de manera directa reuniones, entregas de dinero, coordinaciones, llamadas u otros hechos que resulten importantes para la investigación. Sin embargo, precisamente porque también estuvo vinculada al caso y pudo obtener un beneficio, su testimonio debe ser examinado con especial cautela.

Su palabra no basta por sí sola para condenar

El Código Procesal Penal establece una regla de prudencia probatoria para las declaraciones de arrepentidos, colaboradores y personas vinculadas al hecho: una sentencia condenatoria no debería descansar únicamente en su palabra. Es necesario que existan otros elementos de prueba que corroboren los aspectos esenciales de lo declarado.

En lenguaje sencillo: el colaborador puede señalar quién participó, cómo ocurrió un hecho y dónde se habría producido, pero el juez debe preguntarse si esa versión encuentra respaldo externo. Ese respaldo puede aparecer en mensajes, registros de llamadas, movimientos bancarios, documentos, videos, pericias, geolocalización, testimonios

independientes u otros datos objetivos.

La sentencia del colaborador no condena automáticamente al alcalde

Otro punto que debe entenderse con claridad es que la sentencia dictada contra un colaborador eficaz produce efectos principalmente respecto de la persona que fue juzgada o que aceptó los hechos dentro de su propio proceso. No convierte automáticamente esos hechos en una verdad judicial definitiva contra Ernesto Peña Robalino.

El alcalde conserva plenamente su derecho a negar las imputaciones, a contrainterrogar a esos testigos y a exigir que la Fiscalía demuestre su acusación con prueba suficiente. El juez del juicio oral deberá valorar la declaración que se produzca en audiencia, bajo contradicción de las defensas, y no simplemente dar por cierto todo lo que figure en una sentencia ajena.

¿Dos colaboradores que dicen lo mismo se corroboran entre sí?

No necesariamente. Dos testimonios coincidentes pueden resultar relevantes, pero la simple repetición de una misma versión por personas que tienen una situación procesal semejante no reemplaza automáticamente la necesidad de corroboración externa.

El verdadero valor

probatorio aparece cuando los datos brindados por los declarantes coinciden con información independiente: por ejemplo, una transferencia bancaria en la fecha indicada, un mensaje que confirme una reunión, un registro telefónico, un documento contractual o una declaración de una persona ajena al acuerdo de colaboración.

Haber sido sentenciado tampoco convierte al testigo en una persona sin credibilidad

También sería incorrecto sostener lo contrario: que por haber sido sentenciado o haber obtenido beneficios, el colaborador necesariamente miente. La valoración judicial no funciona de ese modo.

El juez debe observar si el relato es coherente, si mantiene estabilidad en el tiempo, si el testigo realmente pudo conocer los hechos que narra, si existen contradicciones relevantes, qué beneficio obtuvo y, especialmente, si los puntos principales de su versión encuentran respaldo en otras pruebas.

¿Por qué las declaraciones de hoy sí pueden complicar la situación del alcalde?

Las declaraciones actuadas en juicio pueden fortalecer la posición de la Fiscalía si contienen afirmaciones concretas sobre la participación de los acusados y si esas afirmaciones pueden ser corroboradas posteriormente. Por eso los testimonios de este lunes sí tienen importancia jurídica.

No obstante, afirmar

que con estas declaraciones ya se encuentra probada la culpabilidad sería adelantarse al resultado del proceso. El juicio oral se encuentra precisamente en la etapa en la que la Fiscalía debe presentar sus pruebas y las defensas pueden cuestionarlas.

El contrainterrogatorio será decisivo

Para la defensa, uno de los momentos más importantes será el contrainterrogatorio. Allí podrá preguntar al colaborador desde cuándo conoce los hechos, qué participación tuvo, por qué decidió colaborar, qué beneficio recibió, si anteriormente dio una versión diferente y qué parte de su relato corresponde a hechos que vio directamente y qué parte proviene de comentarios de terceros.

Una contradicción importante puede disminuir el peso de una declaración. Del mismo modo, una versión detallada y estable que además coincida con documentos u otras pruebas puede aumentar su fuerza probatoria.

Cinco testimonios más para el 9 de setiembre

Concluida esta segunda sesión, el Primer Juzgado Penal Unipersonal de Moyobamba programó la continuación del juicio para el 9 de setiembre, fecha en la que se ha previsto recibir cinco testimonios pendientes.

Esa audiencia será

relevante porque permitirá observar si las versiones ya ofrecidas por la Fiscalía encuentran respaldo en nuevos declarantes y en los demás medios probatorios del proceso.

El juicio aún no ha terminado

Ernesto Peña Robalino afronta acusación por los presuntos delitos de cohecho pasivo impropio y tráfico de influencias agravado. Osmar Torres Díaz, por su parte, enfrenta imputaciones por cohecho activo genérico, instigación al tráfico de influencias y falsedad genérica.

La responsabilidad penal de ambos todavía debe ser determinada por el Poder Judicial. Hasta que exista una sentencia firme, rige plenamente la presunción de inocencia.

“En un proceso penal no se condena por la cantidad de personas que acusan, sino por la calidad, credibilidad y corroboración de la prueba.”

CLAVE PARA EL LECTOR

Un colaborador eficaz puede ser un testigo importante y su declaración puede comprometer seriamente a un acusado. Pero la ley exige cautela: su versión debe ser contrastada con otros elementos objetivos. El juez no puede limitarse a contar cuántos testigos acusan; debe analizar qué saben realmente, si sus relatos son confiables y qué pruebas independientes los respaldan.

“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Fiscalía pone la lupa en colegios de Morales: detectan observaciones de seguridad y dan 15 días para subsanarlas

Con el objetivo de prevenir riesgos y salvaguardar la integridad de estudiantes, docentes y trabajadores, la Fiscalía de Prevención del Delito, junto al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODI-SEC) de Morales y personal técnico de Gestión del Riesgo de Desastres, continúa realizando operativos de inspección en instituciones educativas privadas.

Durante la jornada, las autoridades llegaron hasta la institución educativa particular Lorenzo Morales, ubicada en el distrito de Morales, donde realizaron una verificación de las condiciones de seguridad del plantel y el cumplimiento de las disposiciones establecidas en materia de Defensa Civil.

El fiscal de Prevención del

Delito, Walter Roldán Ríos Pinchi, explicó que estas acciones forman parte de un operativo que se viene desarrollando desde hace varias semanas y que anteriormente incluyó una intervención en el colegio Innova School.

Como resultado de la inspección, el personal técnico dejó algunas observaciones que deberán ser subsanadas en un plazo de 15 días hábiles.

El representante del Ministerio Público precisó que no se trata de situaciones consideradas de alto riesgo, pero advirtió que, de no corregirse oportunamente, podrían generar algún perjuicio.

Ríos Pinchi señaló que estas intervenciones cobran especial importancia ante

los antecedentes de movimientos sísmicos registrados en la región y otras zonas del país. “La finalidad es salvaguardar la integridad física de los estudiantes”, enfatizó el fiscal.

Los operativos continuarán durante las próximas semanas en otras instituciones educativas de Morales. Asimismo, se tiene previsto ampliar estas acciones a colegios de Tarapoto, donde existe una importante cantidad de centros educativos que serán sometidos a verificaciones de seguridad.

Las autoridades indicaron que el objetivo no solo es proteger a los estudiantes, sino también al personal docente, administrativo y trabajadores de las instituciones educativas. (César Guerra)



Capturan a cinco sujetos vinculados al secuestro de empresario en Trujillo



La Policía Nacional capturó a cinco sujetos que estarían involucrados en el secuestro del empresario minero

Jenss Lara Tantaquilla, quien fue rescatado con vida este lunes tras permanecer retenido por delincuentes

en Trujillo, La Libertad. El comandante de la Policía Nacional Óscar Arriola informó que los dete-

nidos formarían parte de la organización criminal ‘Los Pulpos’, que opera en la región La Libertad. Además, indicó que todos registrarían antecedentes penales y permanecerán en el complejo policial de San Andrés mientras continúan las investigaciones.

Los intervenidos fueron identificados como Frank Quezada Cruz, alias ‘Ñato’; Julio Zavaleta Quezada, alias ‘Juliacho’; César García Rivera, alias ‘Bolacho’; Ángel Bocanegra Linares, alias ‘Folo’; y José Cherrepe Dávila, alias ‘Ares’.

Simularon ser policías

De acuerdo con las investigaciones preliminares, los delincuentes habrían utilizado indumentaria táctica para simular una intervención policial y

así interceptar al empresario y sus acompañantes en la avenida Húsares de Junín.

El secuestro quedó registrado por cámaras de seguridad de la zona. Durante el ataque ocurrido la madrugada del 30 de agosto, cuatro personas fueron asesinadas.

Las víctimas fueron identificadas como Christopher Eduardo García Álvarez y Luis Alberto Rojas Ramos, quienes cumplían labores de seguridad para el empresario. También fallecieron Farhad Andrea Monzón Lingán, señalada como presunta pareja de Lara Tantaquilla, y Nadia Urtecho Rodríguez.

Policía intensifica investigaciones

Tras el rescate del empresario y la captura de los cinco sospechosos, la Policía continúa con las diligencias para establecer el nivel de participación de cada detenido en el secuestro y los homicidios.

El ministro de Defensa, Rafael Belaúnde, destacó el operativo policial y aseguró que las autoridades continuarán trabajando para enfrentar a las organizaciones criminales que operan en la región.

Las investigaciones buscan determinar además quiénes participaron directamente en el ataque y cuál fue el móvil del secuestro que terminó con la muerte de cuatro personas.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Vecinos denuncian hurtos, consumo de drogas y piden puesto de auxilio rápido en La Banda de Shilcayo

Vecinos del sector Naranjal y zonas aledañas expresaron su preocupación ante el incremento de hechos delictivos y problemas de inseguridad que vienen afectando a la población. Entre los sectores considerados vulnerables se encuentran Naranjal, San Luis, Vargas, Alto Vargas, Ahuashiyacu y Alto Ahuashiyacu.

Carlos Ríos Trigozo, vecino del sector, señaló que en los últimos días se han registrado diversos casos de hurto y robo. Entre ellos, mencionó el arrebato de un celular a una joven y el reciente robo de una motocicleta Wave 110, de color rojo, ocurrido en la zona de Ahuashiyacu.

Ante este último hecho, vecinos y efectivos policiales realizaron un operativo de rastrillaje en

diferentes puntos del sector, con el objetivo de ubicar la motocicleta sustraída y prevenir nuevos actos delictivos.

Ríos Trigozo también alertó sobre la presencia de consumidores de drogas y barristas, situación que, según indicó, genera preocupación entre los pobladores y puede alterar el orden público.

Asimismo, recordó que días atrás se reportó el hurto de una motoguadaña, motosierras y cortadoras de mano, bienes valorizados en aproximadamente S/ 5 mil. También denunció casos relacionados con la sustracción de madera, aunque precisó que en uno de estos hechos ya se habría identificado a los responsables.

El dirigente vecinal sos-

tuvo que la Policía viene atendiendo los llamados de emergencia; sin embargo, consideró necesario fortalecer la coordinación entre la institución policial y las juntas vecinales mediante operativos preventivos permanentes.

“Lo que nos falta es articular una vigilancia ya constante en esta zona”, señaló. Ante esta situación, los vecinos plantean la instalación de un Puesto de Auxilio Rápido (PAR) que permita contar con presencia policial permanente y una respuesta más inmediata frente a cualquier emergencia.

Finalmente, Ríos Trigozo exhortó a los ciudadanos que sean víctimas de robos o hurtos a presentar sus denuncias, debido a que los registros estadísticos permi-



ten a la Policía identificar las zonas con mayor incidencia delictiva y reforzar la seguridad.

Los pobladores esperan que las autoridades policiales y municipales evalúen medidas concretas para mejorar

la vigilancia y recuperar la tranquilidad en este sector de la Banda de Shilcayo. (César Guerra)

LOS SÁBADOS A LAS 12:00 P.M.



DR. OSCAR ESCATE CABREL

**PROGRAMA
EXCLUSIVO DE:**



VÉALO EN TARAPOTO Y MOYOBAMBA POR CANAL 24 DE CABLE MUNDO

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Arqueólogos chinos llegarán a Caral para estudiar la civilización más antigua de América: será su primera misión arqueológica en Sudamérica junto a científicos peruanos

La colaboración incluye excavaciones, análisis científicos y capacitación profesional para profundizar en el urbanismo primario en el subcontinente.

China eligió a la Ciudad Sagrada de Caral-Supe para su primera misión arqueológica oficial en Sudamérica. El proyecto reunirá a expertos de ambas naciones para examinar de forma conjunta esta cuna civilizatoria de la costa central peruana, un foco urbano de 5.000 años de antigüedad que emergió de manera contemporánea con los imperios antiguos de Egipto y Mesopotamia, según informó la Academia China de Ciencias Sociales.



La decisión resulta estratégica para el Centro del Patrimonio Mundial, pues el enclave conserva 626 hectáreas repletas de pirámides, plazas circulares hundidas y estructuras sociales complejas. Adicionalmente, la Unesco califica este complejo como “el centro de civilización más antiguo de las Américas”, por lo que su estudio científico brindará valiosa información sobre la aparición del urbanismo primario en el continente sin influencia de otras culturas arcaicas.

¿Cómo fue la elección de Caral para la pionera expedición china y qué estipula el pacto?

El 21 de agosto, el Instituto de Arqueología de la Academia China de Ciencias Sociales concretó una alianza histórica con la Zona Arqueológica Caral —dependiente del Ministerio de Cultura— y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. La agencia oficial Xinhua resaltó que ese compromiso marca la incursión fundacional de un organismo de la nación asiática en labores de campo compartidas dentro de América del Sur.

La iniciativa abarcará prospecciones, excavaciones y análisis mediante herramientas científicas de vanguardia, junto con

el resguardo patrimonial y la instrucción mutua de expertos. Sobre las tareas, el vocero Jia Xiaobing detalló que las acciones comprenderán investigaciones de campo, excavaciones, arqueología científica y tecnológica, protección del patrimonio cultural y capacitación de profesionales, según citó el medio South China Morning Post.

En la fase inicial intervendrán los valles Supe y Chancay-Huacabo, donde la comitiva binacional evaluará yacimientos antes de fijar próximos trabajos focalizados en la Ciudad Sagrada y el asentamiento pesquero de Áspero. De acuerdo con la entidad oriental, el objetivo

central apunta a examinar los vínculos de las sociedades agrícolas trasandinas con los grupos del litoral que dinamizaron aquella red urbana temprana.

¿Qué civilizaciones sudamericanas investigará China tras sus hallazgos en Perú?

El plan de cooperación arqueológica asiático contempla expandirse hacia los vestigios incas en las alturas andinas. El anuncio del gobierno chino precisa que esta etapa busca desarrollar estudios comparativos entre las antiguas sociedades de China y Sudamérica, aunque no detalla cuáles yacimientos

peruanos examinará, las fechas de inicio ni la inclusión de zonas emblemáticas como Cusco o Machu Picchu.

Los expertos prevén analizar coincidencias en observación astronómica, ritos ceremoniales, estructura comunitaria y adaptación al medio físico. Dichas similitudes no prueban un vínculo directo entre ambas culturas. La meta científica radica en contrastar, con evidencia de campo, el modo en que poblaciones separadas por el océano Pacífico constituyeron sociedades complejas y generaron respuestas propias ante sus de-

safíos ambientales.

De momento, las fuentes oficiales no señalan a otros estados sudamericanos como futuros escenarios de excavación. Si bien la influencia incaica abarcó zonas geográficas de las actuales Bolivia, Ecuador, Chile, Argentina y Colombia, el convenio bilateral se restringe al territorio peruano. La estrategia patrimonial del país oriental hacia 2030 prevé ampliar alianzas en la Ruta de la Seda, áreas transhimalayas y dominios austronesios, sin listar nuevas misiones en esta región geográfica.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Motociclista provoca accidente de tránsito y huye del lugar en Tarapoto

Un accidente de tránsito entre dos motocicletas ocurrido la noche del domingo en la intersección del jirón Jiménez Pimentel con el jirón Libertad dejó a un conductor herido y a otro participante en proceso de búsqueda, luego de que este último abandonara el lugar tras el choque.

El comandante PNP Aarón Oscar Zenteno Flores, comisario de Tarapoto, informó que uno de los involucrados fue identificado como Charlie Panduro Tapullima, de 37 años, quien conducía una motocicleta Honda CB125 por el jirón Jiménez Pimentel, en sentido de oeste a este.

Según la información policial, la otra motocicleta circulaba por el jirón Libertad, de norte a sur, y presuntamente no habría respetado la señal de pare, ocasionando la colisión.

Tras el impacto, el conductor de la segunda motocicleta habría sido auxiliado por otra persona y se retiró del lugar a bordo del mismo vehículo antes de la llegada de la Policía.

La comisaría ya cuenta con registros de cámaras de seguridad y tomas fotográficas que permitirían identificar al conductor que huyó.

Panduro Tapullima fue trasladado a la clínica Virgen Las Mercedes, donde recibió atención médica.

El diagnóstico fue contusión facial y contusiones en ambas rodillas, lesiones consideradas leves, por lo que fue dado de alta. El dosaje etílico practicado al conductor intervenido resultó negativo.

El comisario señaló que, aunque se presume que el conductor que huyó podría haber estado bajo los efectos del alcohol, no existe por el momento un dosaje etílico que permita confirmarlo.



La Policía continúa con las investigaciones para identificar y ubicar al responsable de la fuga.

Finalmente, el comandante Zenteno Flores re-

comendó a los conductores respetar las señales de tránsito, manejar a la defensiva y utilizar siempre casco de seguridad, recor-

dando que incluso en las vías con preferencia se debe mantener la máxima precaución para evitar accidentes. (César Guerra)

Colegio Francisco Izquierdo Ríos en alerta: robos constantes y falta de vigilancia preocupan en Morales



La comunidad educativa de la institución educativa Francisco Izquierdo Ríos se encuentra preocupada por los constantes robos registrados en el plantel y la presencia recurrente de personas ajenas en sus alrededores.

El director del colegio, Carlos Enrique Suárez Vela, señaló que durante las últimas semanas fueron sustraídos grifos metálicos, componentes de los pararrayos y materiales que contienen cobre. Ante los robos, algunos grifos metálicos tuvieron que ser reemplazados por otros de plástico para evitar nuevas pérdidas.

La situación se agrava debido a la limitada capacidad de vigilancia. El plantel cuenta con aproximadamente 17 mil metros cua-

drados de extensión y solo un vigilante, quien no puede supervisar de manera permanente todos los sectores de la institución.

Según explicó el director, los sujetos permanecerían en los alrededores durante el día y aprovecharían las horas de la noche y madrugada para ingresar al recinto y sustraer bienes.

La problemática ya fue comunicada a la UGEL San Martín, la Policía Nacional y el Serenazgo. La dirección solicita que se incremente el personal de vigilancia y se adopten medidas preventivas para evitar que los robos continúen.

Además de la protección del patrimonio escolar, existe preocupación por la seguridad de los estudiantes durante los horarios de ingreso y salida. Si bien hasta el momento no se han reportado agresiones contra alumnos, las autoridades educativas consideran necesario reforzar la seguridad antes de que ocurra un hecho de mayor gravedad.

La dirección del plantel anunció que gestionará ante las autoridades correspondientes la ampliación de las plazas de vigilancia y un mayor presupuesto, considerando la extensión del colegio y la necesidad de garantizar un entorno seguro para toda la comunidad educativa. (César Guerra)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Hombre asesina a balazos a su esposa e hijo de 22 años en Santa Anita tras discusión: la menor hija presenció todo

Sujeto asesinó a su esposa e hijo en Santa Anita tras una discusión. Su hija de 12 años presenció el crimen.

La noche del último domingo, alrededor de las 10:00 p.m., un feminicidio y parricidio conmocionó a la urbanización Santa Rosa de Quives, en el distrito de Santa Anita. Yuseppe Carlo Leonardi Vargas atacó a balazos a su familia en plena vía pública tras una acalorada discusión verbal, provocando la muerte instantánea de su esposa, Carolina Gutiérrez Hidalgo, y la de su hijo mayor, Yuseppe Augusto Leonardi Gutiérrez (22).

El atroz crimen ocurrió en presencia de la hija menor de la pareja, de apenas 12 años, quien resultó físicamente ilesa tras presenciar la agresión.

Detalles del ataque y el desesperado auxilio en Santa Anita. El conflicto inició al interior

del inmueble y se trasladó a la calle entre gritos e insultos. Según testimonios de los residentes de la zona, los dos hijos de la pareja intentaron interceder para calmar los ánimos y proteger a su madre. Sin embargo, en medio del altercado, Leonardi Vargas desenfundó un arma de fuego y percutió más de cuatro disparos contra sus familiares.

Carolina Gutiérrez, quien estuvo casada con el agresor por más de dos décadas, falleció en el acto tras recibir un impacto directo en la cabeza. Por su parte, el joven de 22 años cayó herido con dos disparos en el cuerpo. A pesar de los esfuerzos de los vecinos por auxiliarlo y trasladarlo de emergencia al Hospital Hipólito Unanue, los médicos solo pudieron confirmar su deceso a los pocos minutos de su ingreso.

Captura e intervención policial en el lugar de los hechos. Tras perpetrar el ataque, el agresor huyó a pocos metros para refugiarse en su propia vivienda. Ante las alarmadas llamadas de los residentes, agentes de la Policía Nacional del Perú y unidades del serenaazgo desplegaron un operativo rápido en el sector para cercar el inmueble y lograr su rendición. “Situación del traslado al sujeto que había disparado. Está siendo trasladado a la diligencia correspondiente a la CPNP Villa Hermosa. Sierritas en el punto... Motorizado ya, Sector 5 y Zonal E”, reportó el personal policial a través de la frecuencia de radio durante la aprehensión del imputado, quien fue reducido y conducido a la comisaría del sector para iniciar los procedimientos de ley.

Investigaciones en curso y hermetismo familiar



Yuseppe Carlo Leonardi Vargas laboraba desde hace varios años como agente de seguridad privada en distintas notarías y entidades bancarias, oficio por el cual tenía ac-

ceso al arma empleada. Durante su traslado a la sede policial, el sujeto optó por guardar silencio absoluto frente al interrogatorio de la prensa, que le cuestionaba:

“Yuseppe, ¿por qué lo hiciste? (...) ¿Mataste a tu esposa y a tu hijo, Yuseppe? ¿Algo que decir? ¿Te arrepientes?”. La familia de las vícti-

El caso judicial del alcalde Ernesto Peña genera la atención en la población



Rubén Rengifo, abogado de Ernesto Peña Robalino, señaló que no suele comentar las informaciones que, en ocasiones, se difunden en las redes sociales sobre el proceso de su patrocinado, Ernesto Peña Robalino, ya que, en su mayoría, responden a intereses personales. Agregó que, considera preocupante que una página oficial del Ministerio Público difunda información que no se condice con lo ocurrido en la audiencia.

Los dos testigos que brindaron su declaración el día de hoy no han señalado absolutamente nada que vincule con su coacusado. Subrayó que, por el contrario, ante las preguntas formuladas por la defensa técnica, uno de los testigos señaló que no le consta

que su patrocinado haya recibido dinero ni que haya presionado a funcionario alguno para favorecer a terceros; mientras que el otro manifestó no conocer a mi patrocinado.

Asimismo dijo que, la razón por la que considero necesario pronunciarme hoy sobre este tema es porque la población de Moyobamba tiene derecho a conocer información exacta, objetiva y veraz respecto del proceso seguido contra su alcalde, Ernesto Peña Robalino. Además sostuvo que, su pronunciamiento se realiza únicamente con el propósito de contribuir a que la ciudadanía conozca lo que realmente ocurrió durante la audiencia. (Jorge Canales)

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE MORALES EXPONE PROPUESTAS SOBRE SEGURIDAD, SERVICIOS BÁSICOS Y GESTIÓN PÚBLICA

En el programa “Yo Quiero Ser”, conducido por Micaela del Águila y transmitido a través de Hoy TV, Canal 24 de Cablemundo, así como por Radio San Antonio en las frecuencias 96.9 FM en Tarapoto y 90.1 FM en Picota, el abogado y magíster Willy Daniel Ortiz Urquía, candidato a la Alcaldía Distrital de Morales, presentó sus planteamientos y propuestas sobre algunas de las principales problemáticas que, según señaló, enfrenta actualmente el distrito.

Durante la entrevista, Ortiz Urquía destacó su trayectoria profesional y sus 38 años de experiencia en la administración pública, especialmente en el sector penitenciario, donde indicó haber ocupado cargos directivos en diferentes establecimientos del país.

Según explicó, esta experiencia le ha permitido adquirir conocimientos relacionados con la gestión pública, la administración de recursos, el liderazgo y la organización de equipos de trabajo, aspectos que considera importantes para una eventual gestión municipal.

Entre las principales necesidades abordadas durante la entrevista se encuentran la seguridad ciudadana, la limpieza pública, el ordenamiento, la infraestructura y el acce-



so a servicios básicos en diferentes sectores del distrito de Morales.

El candidato mencionó especialmente las dificultades relacionadas con el acceso al agua, desagüe y otros servicios básicos en zonas como La Planicie, la margen derecha del río Cumbaza y sectores de la parte baja del distrito.

En ese sentido, señaló que existe un proyecto relacionado con servicios básicos que cuenta con un Código Único de Inversiones, y manifestó que, desde su perspectiva, será necesaria una mayor capacidad de gestión para conseguir los recursos

que permitan concretar estas iniciativas.

Respecto a la seguridad ciudadana, Ortiz Urquía planteó la necesidad de fortalecer el trabajo articulado entre la municipalidad, Serenazgo, las juntas vecinales, las rondas campesinas y la Policía Nacional.

Entre las medidas mencionadas durante la entrevista figuran el fortalecimiento logístico del Serenazgo, la implementación de una central de monitoreo, la instalación de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos y el desarrollo de patrullajes preventivos.

Asimismo, propu-

so impulsar la organización y capacitación de las juntas vecinales y otros grupos de ciudadanos interesados en participar en acciones de prevención y seguridad dentro del distrito.

Otra de las propuestas expuestas fue la posibilidad de utilizar el espacio del antiguo terminal terrestre para implementar servicios municipales, entre ellos una base para Serenazgo y una central de monitoreo. También mencionó como alternativas la instalación de una botica municipal y una biblioteca virtual dirigida principalmente a los jóvenes. Durante la entrevista también abordó la importancia de desarrollar actividades deportivas

y culturales como parte de las acciones de prevención, así como fortalecer la identidad y las costumbres locales.

En materia de turismo, Ortiz Urquía mencionó la recuperación y puesta en valor de algunos espacios del distrito que, según indicó, podrían contribuir al desarrollo turístico de Morales.

Sobre la atención a la población, sostuvo que considera importante mantener una comunicación directa con los vecinos y las organizaciones sociales, promoviendo espacios de diálogo para conocer las necesidades y

propuestas de los diferentes sectores.

Espacio que aborda temas de interés público y permite conocer los planteamientos de los participantes sobre diferentes problemáticas y propuestas relacionadas con el desarrollo local.

De esta manera, la participación del candidato permitió exponer su visión sobre temas como la seguridad ciudadana, los servicios básicos, la gestión municipal, la infraestructura, la participación vecinal y el desarrollo turístico del distrito de Morales, dentro de un espacio de carácter informativo.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

SIS transfiere S/ 73 millones adicionales a 87 unidades ejecutoras para financiar prestaciones de salud

Recursos complementarios se suman al presupuesto transferido previamente por el SIS

El Seguro Integral de Salud (SIS) aprobó una transferencia financiera adicional de hasta S/ 73 millones a favor de 87 unidades ejecutoras de salud a nivel nacional, para el financiamiento de las prestaciones de salud brindadas a sus asegurados durante el periodo 2026. La medida fue aprobada mediante la Resolución Jefatural n.º 000130-2026-SIS/J, publicada en el diario oficial El Peruano.

Esta transferencia tiene carácter complementario, ya que a inicios de año se realizó una primera transferencia de recursos a las unidades ejecutoras, y se ejecuta en el marco de los convenios

y adendas suscritos entre el SIS, el Fondo Intangible Solidario de Salud (Fissal), los Gobiernos regionales, las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (Ipress).

La programación de estos recursos tiene como propósito mitigar el riesgo de falta de recursos financieros y contribuir a que los asegurados reciban adecuadamente y de manera oportuna sus prestaciones de salud.

Los S/ 73 millones serán distribuidos entre 87 unidades ejecutoras de diversas regiones del país y estable-

cimientos del Ministerio de Salud. Entre los principales montos figuran S/ 26,86 millones para unidades ejecutoras del Ministerio de Salud; S/ 8,72 millones para Loreto; S/ 6,89 millones para San Martín; S/ 4,04 millones para Junín; S/ 3,48 millones para Cajamarca y S/ 3,29 millones para La Libertad, entre otras jurisdicciones.

Los recursos transferidos deberán ser destinados exclusivamente al financiamiento de las prestaciones de salud autorizadas y estarán sujetos a los mecanismos de monitoreo, supervisión y liquidación financiera establecidos por el SIS.



Con esta transferencia complementaria, el SIS fortalece el financiamiento de las prestaciones de salud de sus asegurados y contribuye a la continuidad de la atención en los estable-

cimientos públicos de salud a nivel nacional.

El SIS es un seguro de salud dirigido a todos los residentes en el país que no cuentan con otro seguro de salud público

o privado, y financia las atenciones de salud de sus asegurados. Verifica tu afiliación ingresando al aplicativo móvil "Asegúrate e infórmate", a la página web o a través de la Línea 113, opción 4.

Proponen crear unidad oncológica para atender a pacientes con cáncer en Mariscal Cáceres

Candidato regional plantea implementar servicio especializado en Juanjuí para mejorar el acceso a diagnóstico y tratamiento.



HUICUNGO.— Ante la preocupación por el incremento de casos de cáncer en la provincia de Mariscal Cáceres, el candidato a consejero regional por el partido Somos Perú, Linder del Águila, propuso impulsar la creación de una unidad oncológica en la ciudad de Juanjuí, con el objetivo de acercar los servicios especializados a los pacientes de la provincia.

El candidato señaló que la propuesta busca fortalecer la atención en salud y reducir las dificultades que enfrentan las personas diagnosticadas con esta enfermedad, especialmente aquellas que requieren

evaluaciones, seguimiento y tratamientos especializados fuera de la provincia. "La salud será lo más importante en un eventual gobierno de Somos Perú, ya que los pacientes necesitan atención inmediata y apoyo frente a esta mortal enfermedad", manifestó Linder del Águila durante su pronunciamento.

La iniciativa plantea que Juanjuí pueda contar con un servicio especializado que permita mejorar la atención de los pacientes oncológicos y facilitar el acceso a profesionales

y procedimientos relacionados con la prevención, detección y tratamiento del cáncer. Del Águila sostuvo que, de alcanzar el cargo, promoverá acciones orientadas a fortalecer el sector Salud y priorizar la atención de las personas que requieren servicios médicos especializados.

La propuesta forma parte de sus planteamientos de campaña para la provincia de Mariscal Cáceres, donde el acceso oportuno a servicios de salud constituye una de las principales demandas de la población.

"Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa".



Notaría Cisneros Olano
Prescripción Adquisitiva de Dominio

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentó **Neiser Edinson Suxe Araujo** y doña **Gina Marilia García Pinchi**, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del **Predio Urbano ubicado en Jr. Ricardo Palma C-01 Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín**; con un área de **184.33 m²** y un perímetro de **73.82 ml**, cuyos linderos y medidas perimétricas son las siguientes: **FRENTE:** Con **5.87 ml**, colindando con el **Jr. Ricardo Palma C-01**. **DERECHA:** Entrando con **30.95 ml**, colindando con la propiedad de la señora **Flor Chistama Paredes**. **IZQUIERDA:** Entrando con **30.95 ml**, colindando con la propiedad del señor **Edwar Palomino Santa Cruz** y la señora **Silvia Rocío Vela García**. **FONDO:** Con **6.05 ml**, colindando con propiedad de la señora **Iraida García Arévalo** y teniendo en cuenta que es función del notario evaluar los documentos presentados ante su despacho sujetándose al procedimiento respectivo conforme se encuentra prescrito en el Art. 5 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 27157 aprobado mediante D.S N° 15-3005-Vivienda, se deja constancia que el predio materia de prescripción es viable ante este despacho por no ser propiedad del Estado y ser propiedad de un particular no inscrito debidamente evaluado y acreditado por la Escritura Pública Compra Venta de 25 de enero de 2023, de su anterior propietaria doña Dolly Arévalo Mendoza, el señor Damner Arévalo Mendoza, el señor Washington García Mendoza y la señora Olinda García Mendoza; quien a su vez lo adquirió mediante contrato privado de fecha 25 de agosto de 2003 de su anterior propietaria la señora María Mendoza de García; como otros documentos de posesión pacífica, pública y continua (Autovaluos, Luz, Agua), por lo que no se notificara a ningún titular registral, tampoco a la oficina de la superintendencia nacional de Bienes Estatales-SBN, ni a ningún gobierno regional con competencia para administrar bienes estatales por no corresponder a este particular ya que se acredita que no es propiedad del Estado y si de un particular no inscrito.

Tarapoto, 31 de agosto de 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Tarapoto - San Martín, se presentó **Segundo Otaniel Peso Castro** y **Telma Cabrera Flores**, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del **Predio urbano ubicado con frente principal a Jr. Independencia C-02, Distrito de Morales, Provincia y Departamento de San Martín**; con un área de **211.57 m²**, cuyas medidas son: **FRENTE:** Con **8.40 m**, colindado con Jr. Independencia C-02, **DERECHA:** Con cuatro tramos, entrando con dirección al fondo, el primer tramo con **7.60 m**, doblando levemente a la izquierda, el segundo tramo con **4.04 m**, doblando levemente a la izquierda, el tercer tramo con **13.58 m**, doblando levemente a la izquierda, el cuarto tramo con **16.62 m**, con prop. de **Flavio Pérez Inga**, **IZQUIERDA:** Con **40.54 m**, colindado con prop. de **Cesar Augusto Flores Tananta** y **Milagros Pinedo García (P.E.N° 11074208)**, **FONDO:** Con **0.81 m**, colindado con prop. de **Terceros** y teniendo en cuenta que es función del notario evaluar los documentos presentados ante su despacho sujetándose al procedimiento respectivo conforme se encuentra prescrito en el Art. 5 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 27157 aprobado mediante D.S N° 15-3005-Vivienda, se deja constancia que el predio materia de prescripción es viable ante este despacho por no ser propiedad del Estado y ser propiedad de un particular no inscrito debidamente evaluado y acreditado mediante Minuta de Compra Venta de fecha 19 de Mayo de 2007, de su anterior propietaria doña **Adilia Pezo Castro** como otros documentos de posesión pacífica, pública y continua (Autovaluos, Luz y Agua), por lo que no se notificará a ningún titular registral, tampoco a la oficina de la superintendencia nacional de Bienes Estatales-SBN, ni a ningún gobierno regional con competencia para administrar bienes estatales por no corresponder a este particular ya que se acredita que no es propiedad del Estado y si de un particular no inscrito.

Tarapoto, 31 de agosto de 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



Notaría Cisneros Olano

Rectificación de Área, Linderos y Medidas Perimétricas

Ante mi Notaría, se presentó **Richard Alfonso Casique Rojas**, solicitando la Rectificación de Área, Linderos y Medidas Perimétricas, sobre el Lote Matriz ubicado con frente principal a Carretera Fernando Belaúnde Terry - Sector Cocopa, Distrito de Cacatachi, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **11102537**; del Registro de Predios de Tarapoto con un área de **3,971.00 m²** y que, con la verificación en campo el área a rectificar es de **8,416.88 m²**, con los siguientes linderos y medidas perimétricas: =====

- **Frente:** Con **78.55 m**, colindando con la carretera Fernando Belaúnde Terry. =====
- **Derecha:** Con **112.93 m**, colindando con la P.R N° **11077906**, Prop. de Hotel Boca Ratón E.I.R.L. =====
- **Izquierda:** Con **133.48 m**, colindando con trocha carrozable. =====
- **Fondo:** Con **60.08 m**, colindando con la P.R N° **11102536**, Prop. de Edwin Puerta Valdez. =====

Convocándose a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad, para hacerlo valer de acuerdo a Ley. =====

Ciudad de Tarapoto, 31 de agosto de 2026.



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



Notaría Cisneros Olano

Saneamiento de Área, Linderos y Medidas Perimétricas

Ante mi Notaría, ubicada en Jr. Augusto B. Leguía 356, Tarapoto, se presentó **Elio Lopez Rodríguez** y **Ingrid Janet Espinoza Marin**; Solicitando la Rectificación de Área, Linderos, Medidas Perimétricas, respecto al predio **ubicado con frente al Jr. Daniel Alcides Carrión C-1, Barrio Partido Alto, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín**, inscrito en la Partida Electrónica número **11004132**; del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto con un área de **149.85 m²**, y que con la verificación en campo el área a rectificar es de **110.67 m²**, cuyos linderos y medidas perimétricas son: =====

Frente.- con **5.50 ml**, colindando con **jirón Daniel Alcides Carrión C-01** antes **jirón Daniel Alcides Carrión**. =====

Derecha.- con **23.05 ml**, colindando con propiedad de **María Celina Lopez Romero** (antes **Sra María Luisa Falconi**). =====

Izquierda.- con **23.35 ml**, colindando con propiedad de **Manuela Aurora Vega Celis** antes **Sr. Diego Torres Paredes** y **Sra. Edith García**. =====

Por el fondo.- con **4.05 ml**, colindando con propiedad de **Manuela Aurora Vega Celis** antes **Club Social Huracán**). =====

Convocándose a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. =====

Ciudad de Tarapoto, 31 de agosto de 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



Fotografía de candidato Wilson Villegas aparece en el cementerio y genera comentarios en Moyobamba

Una singular situación ha llamado la atención de ciudadanos en Moyobamba luego de que una fotografía de Wilson Villegas Viena, candidato de Somos Perú a la Municipalidad Provincial de Moyobamba, apareciera colocada dentro del Cementerio General de la ciudad, en un espacio destinado a velaciones.

La presencia de la imagen generó curiosidad y diversas reacciones entre las personas que acudieron al camposanto, quienes no tardaron en comentar el hecho y compartir sus impresiones. Hasta el momento, no se ha precisado quién colocó la fotografía ni cuál sería el motivo de esta acción. La situación ha despertado interrogantes debido a que Villegas Viena participa en la actual contienda electoral por la provincia de Moyobamba.

El hecho, por su particularidad, viene generando comentarios entre la población, mientras se espera conocer el contexto y las circunstancias en las que la fotografía terminó exhibida en el interior del cementerio. (Jorge Canales)



Captan a sujeto presuntamente robando celular de comerciante en el mercado Don Paquito



Un sujeto fue captado por las cámaras de seguridad cuando, presuntamente, sustraía el teléfono celular de un comerciante al interior del mercado Don Paquito, en la ciudad de Moyobamba. Según las imágenes difundidas, el individuo habría aprovechado un momento de descuido para acercarse al puesto y apoderarse del equipo móvil, para luego retirarse del lugar. El hecho ha generado preocupación entre los comerciantes y usuarios del concurrido centro de abastos, quienes piden mantenerse alertas ante posibles casos de hurto. Asimismo, se recomienda a las personas que frecuentan el mercado tomar precauciones con sus pertenencias y reportar cualquier conducta sospechosa a las autoridades. Las imágenes de las cámaras de seguridad podrían contribuir a la identificación del presunto responsable y a las investigaciones correspondientes. Las autoridades deberán determinar las circunstancias del hecho y establecer las responsabilidades conforme avance la investigación. (Jorge Canales)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Saposo: cierran puente Cartocillo tras daños en su estructura

Municipalidad restringe el tránsito vehicular y peatonal mientras se evalúa y rehabilita la plataforma afectada.

SAPOSOA.—La Municipalidad Provincial de Huallaga dispuso el cierre total del puente Cartocillo, ubicado sobre el río Saposo, luego de detectarse daños en su plataforma de madera que comprometen las condiciones de seguridad para el tránsito de vehículos y peatones.

La medida fue adoptada por la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres como acción preventiva, ante el deterioro registrado en distintos elementos de la estructura. Según el reporte municipal, los daños se habrían producido luego del paso de un furgón que transportaba material de desmonte, ocasionando la rotura de tablas y durmientes del puente.

Tras la inspección de la zona, las autoridades determinaron restringir completamente el tránsito por el puente Cartocillo mientras se realizan las eva-

luaciones técnicas y los trabajos necesarios para su rehabilitación.

El cierre busca evitar accidentes y proteger a las personas que utilizan esta vía de comunicación. Por ello, la municipalidad exhortó a conductores, peatones y transportistas a respetar la restricción y no intentar cruzar la estructura mientras permanezca cerrada.

Asimismo, se recomendó a la población tomar las previsiones correspondientes y utilizar rutas alternas hasta que las autoridades determinen que el puente se encuentra nuevamente en condiciones seguras para el tránsito.

La Municipalidad Provincial de Huallaga señaló que informará oportunamente sobre la culminación de los trabajos y la reapertura del puente Cartocillo.



Elecciones Regionales y Municipales 2026: más de 2,3 millones de electores mayores de 70 años tienen voto facultativo

Lima, La Libertad, Piura, Arequipa y Cajamarca concentran la mayor cantidad de ciudadanos que pueden decidir si participan en las Elecciones Regionales y Municipales del próximo 4 de octubre.

Más de 2,3 millones de ciudadanos mayores de 70 años podrán ejercer el voto de manera facultativa en las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026. De acuerdo con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), este grupo está conformado por 2 347 544 electores a nivel nacional, quienes representan cerca del 9 % de los 26 314 724 ciudadanos incluidos en el padrón electoral. El voto facultativo significa que estas personas pueden decidir si acuden o no a votar, sin estar obligadas a hacerlo.

Voto facultativo en las ERM 2026: Lima concentra más de 833 mil electores. Lima registra la mayor cantidad de ciudadanos con voto facultativo del país, con 833 558 electores mayores de 70 años. Le siguen La Libertad, con 141 988; Piura, con 129 536; Arequipa, con 115 004; y Cajamarca, con 110 805. Estas cinco regiones reúnen en conjunto 1 330 891 electores con voto facultativo, equivalentes al 56,7 % del total nacional.

La presencia de este grupo también es importante en otras regiones del país. Áncash registra 98 368 electores mayores de 70 años; Lambayeque, 98 205; Junín, 92 883; Cusco, 90 172; y Puno, 89 972. De esta manera, diez regiones concentran buena parte de los ciudadanos que, por su

edad, pueden decidir libremente si acuden o no a sufragar en las ERM 2026.

Mujeres son mayoría entre los electores con voto facultativo. Las cifras del Reniec muestran también una mayor presencia femenina entre los electores con voto facultativo. Del total nacional, 1 265 005 son mujeres y 1 082 539 son hombres, es decir, existen 182 466 electoras más que electores dentro de este grupo. Las mujeres representan así aproximadamente el 54 % de los ciudadanos mayores de 70 años habilitados para participar en estos comicios.

El voto facultativo es un derecho que permite a los ciudadanos mayores de 70 años decidir si participan o no en una elección sin es-

tar sujetos a la obligatoriedad del sufragio. Sin embargo, continúan formando parte del padrón electoral y mantienen plenamente su derecho a votar y elegir a sus autoridades. Más de 8 mil electores superan los 100 años en las ERM 2026

Entre los ciudadanos de mayor edad incluidos en el padrón electoral de las ERM 2026 destacan 8 498 electores que superan los 100 años. Su presencia refleja la amplitud generacional del padrón elab-

orado por el Reniec, que comprende a los ciudadanos habilitados para ejercer su derecho al voto el próximo 4 de octubre, independientemente de que, a partir de los 70 años, su participación sea facultativa.



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

CRA-SM acuerda nuevas acciones contra la corrupción y plantea juzgado especializado para San Martín

La CRA-SM aprobó una agenda regional para fortalecer la justicia, prevenir la corrupción, promover la integridad y transparencia, y articular acciones frente a la minería ilegal.

La Comisión Regional Anticorrupción de San Martín (CRA-SM) acordó solicitar la creación de un Juzgado Anticorrupción en la Corte Superior de Justicia de San Martín, como parte de un conjunto de medidas orientadas a fortalecer la prevención, detección y atención de actos de corrupción en la región.

El acuerdo fue adoptado por unanimidad durante la Tercera Sesión Ordinaria de la CRA-SM, desarrollada el 21 de agosto en la ciudad de Lamas, donde también se aprobaron campañas de sensibilización dirigidas a estudiantes, acciones para promover valores éticos en las entidades públicas y una agenda de trabajo para reforzar la transparencia y el acceso a la información pública.

La solicitud de un órga-

no jurisdiccional especializado busca contribuir a una atención más especializada de los procesos vinculados con delitos de corrupción, fortaleciendo la respuesta del sistema de justicia frente a este tipo de casos en la región.

Como parte de las acciones preventivas, la comisión acordó realizar, del 14 al 18 de setiembre, la "Campaña de Sensibilización a Estudiantes de las II.EE. sobre Ética en la Función Pública", iniciativa que involucrará a los integrantes de la CRA-SM y promoverá entre los estudiantes valores como la integridad, honestidad y responsabilidad.

A esta actividad se sumará la activación "Unidos Contra la Corrupción", programada del 12 al 16 de octubre, que estará orientada a promover

una cultura de integridad y el ejercicio de valores éticos dentro de las entidades públicas de la región.

En el ámbito de la transparencia, se acordó impulsar una reunión de trabajo sobre Transparencia en la Gestión Pública Regional, con participación de áreas similares y/o pares, con el propósito de intercambiar experiencias, fortalecer capacidades y mejorar las prácticas relacionadas con la transparencia y el acceso a la información pública.

Asimismo, la CRA-SM acordó invitar a la Dirección Regional de Energía y Minas para abordar la problemática de la minería ilegal y evaluar acciones articuladas desde las instituciones competentes, considerando la necesidad de una intervención coordinada frente a



este fenómeno.

La sesión fue presidida por Edward Sánchez Bravo, presidente de la Corte Superior de Justicia de San Martín, y contó con la participación del gobernador regional Walter Grundel Jiménez y los demás integrantes de la comisión. En este espacio, el Gobierno Regional de San Martín participa desde sus competencias en la articulación de acciones destinadas a fortalecer la integridad y transparencia en la gestión pública.

Mesa técnica de trabajo para la prevención y lucha contra la inseguridad



Se llevó a cabo la mesa técnica de trabajo para la prevención y lucha contra la Inseguridad, espacio de coordinación interinstitucional orientado a fortalecer las acciones frente a la inseguridad ciudadana en la región San Martín, en la que participaron el Decano del CIP Tarapoto, Marco Isminio y autoridades regionales y nacionales. Esta primera reunión fue convocada por el senador, Víctor Noriega y contó con la participación de los diputados Luis Alegría y Francisco Gatica Vega, así como del general PNP Wilson Villalobos Orlategui, jefe de la región policial San Martín, además de autoridades y representantes de diversas instituciones vinculadas a la seguridad ciudadana. En esta mesa técnica se plantearon propuestas y acciones orientadas a prevenir el delito y atender las principales problemáticas actuales en materia de seguridad, en donde acordó

también que en una siguiente etapa se prevé fortalecer la respuesta articulada y la coordinación entre las instituciones competentes. Por su lado, según el decano CIP CDSM-Tarapoto, junto a las autoridades, se sumará esfuerzos para fortalecer este espacio de trabajo y coordinación interinstitucional, contribuyendo a impulsar acciones en favor de la seguridad y el bienestar de la población de San Martín. **SAN MARTÍN REQUIERE PROPUESTAS CLARAS** El "Foro Propuestas de Desarrollo Regional San Martín 2026", fue un espacio de diálogo que permitió conocer los planteamientos de los candidatos al gobierno regional San Martín frente a importantes desafíos de la región. Se tocaron temas como energía eléctrica, vialidad, saneamiento básico, desarrollo agrario y ambiente. Cuyos candidatos firmaron un compromiso de lograr la gobernación empezarán a liderar la región para lograr las propuestas del CIP San Martín Tarapoto.

"Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa".

Sentencian a alcalde de Juan Guerra por agresión a su expareja

El alcalde del distrito Juan Guerra, provincia San Martín, José Lazo Arce, fue sentenciado a un año de pena privativa de libertad efectiva convertida en prestación de servicios a la comunidad, al pago de reparación civil de 2000 soles por haber golpeado a su ex pareja de nombre, Cristina Valeria Quique Guerrero. La dirigencia del frente de defensa de los intereses del citado distrito, calificó a esta sentencia como histórica y revolucionaria, según su comunicado no lo celebra, pero felicita al juez por hacer justicia, por cuyo caso califican ahora al alcalde como un sujeto delincuencia

l al haber cometido un delito contra una mujer de manera psicológica y física, así como el desprecio a los valores y despreciar al pueblo. El alcalde aún en ejercicio deberá cumplir 52 jornadas de prestación de servicios comunitarios, que deberá cumplir en cualquier institución que decida el INPE conforme a los convenios vigentes con instituciones públicas, el mismo que debe revocarse sino se cumple conforme a Ley o comete otro delito doloso. Por otra parte, el juez, Richard Rodríguez Alban, le absuelve al alcalde del delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de

agresiones en contra de los integrantes del grupo familiar, así como queda inhabilitado por seis meses y al pago en un mes de los dos mil soles a favor de la agraviada. Así mismo el juzgado transitorio de familia con sub especialidad en violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, consistentes en la prohibición a José Lazo Arce de realizar cualquier tipo de violencia física, psicológica o de cualquier otra modalidad, lo cual implica se abstenga de golpear, jalonear, empujar, amenazar, humillar, proferir insultos, faltar el respeto, ofender o dañar la autoestima de la víctima.



Saposa promueve la lactancia materna con jornada educativa para madres y bebés

Actividad reunió a profesionales de salud y familias para fortalecer conocimientos sobre alimentación, nutrición y desarrollo infantil.

En el marco de la Semana de la Lactancia Materna, la Unidad de Gestión Territorial (Unget) Huallaga, a través del Centro de Salud I-4 Saposa, desarrolló una jornada educativa y de integración dirigida a madres usuarias del establecimiento, quienes participaron junto a sus bebés.

La actividad tuvo como finalidad fortalecer los conocimientos de las madres y sus familias sobre la importancia de la lactancia materna y los cuidados necesarios para garantizar una adecuada alimentación y favorecer el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas durante sus primeros años de vida.

Durante la jornada participaron profesionales de

las áreas de Obstetricia, Enfermería y Nutrición, quienes brindaron orientación a las asistentes sobre prácticas adecuadas de alimentación y cuidado materno-infantil. También se contó con la participación de representantes de la Municipalidad Provincial de Huallaga, quienes se sumaron a las acciones de promoción de la salud.

Como parte de la actividad se desarrolló una sesión educativa sobre los beneficios de la lactancia materna, seguida de una demostración práctica de la técnica correcta de amamantamiento. Asimismo, especialistas brindaron recomendaciones sobre la preparación de alimentos dirigidos a niños menores

de dos años, promoviendo una alimentación adecuada y nutritiva.

La jornada también incluyó el concurso “El Bebé Mamón”, además de una ronda de preguntas e interacción con las madres participantes, generando un espacio de aprendizaje, orientación y convivencia familiar.

Las autoridades de salud destacaron la participación de las familias y reiteraron la importancia de promover la lactancia materna como una práctica fundamental para contribuir a la nutrición, crecimiento, desarrollo y protección de los niños y niñas, especialmente durante sus primeros meses y años de vida.



“Sembrando calidad para cosechar excelencia académica”

Cuestionan gestión de alcalde de El Eslabón durante audiencia pública

Pobladores y proveedores solicitaron explicaciones sobre pagos pendientes, obras inconclusas y otros aspectos de la administración municipal.

EL ESLABÓN.— La gestión del alcalde de El Eslabón, Luis Mundaca, fue cuestionada durante una audiencia pública realizada en este distrito, donde pobladores y proveedores expusieron una serie de reclamos relacionados con la administración municipal.

Entre las principales inquietudes planteadas durante la jornada figuraron presuntos pagos pendientes a proveedores, dificultades en la gestión edil y obras que permanecen inconclusas. Los asistentes solicitaron explicaciones sobre la situación de estos compromisos y demandaron que se

adopten medidas para atender las necesidades de la población.

Durante la audiencia, el alcalde Luis Mundaca respondió a parte de los cuestionamientos formulados por los participantes. Sin embargo, algunos asistentes insistieron en la necesidad de contar con información detallada sobre el estado de las obras y los compromisos económicos de la municipalidad, así como conocer las acciones que se vienen adoptando para resolverlos.

El desarrollo de la audiencia generó preocupación entre sectores de la población, que demandaron una mayor

transparencia en la gestión de los recursos públicos y el cumplimiento de los proyectos anunciados para el distrito.

Mundaca, quien actualmente ejerce como alcalde de El Eslabón, figura además como candidato a la alcaldía de la Municipalidad Provincial de Huallaga por Alianza para el Progreso (APP) para las próximas elecciones municipales.

En este escenario, los cuestionamientos formulados durante la audiencia adquieren relevancia política, por lo que corresponde a la administración municipal brindar información documentada



sobre las obras, pagos y demás asuntos señalados por los ciudadanos. Los pobladores esperan

que los reclamos planteados durante la audiencia sean atendidos con transparencia,

información clara y soluciones concretas, en beneficio del distrito de El Eslabón.

Huallaga rindió homenaje a Francisco Izquierdo Ríos con concurso de narrativa oral escénica

Escolares de primaria y secundaria participaron en certamen que buscó revalorar la obra y el legado del destacado escritor amazónico.

SAPOSOA.— En el marco del CXVI aniversario del nacimiento del escritor amazónico Francisco Izquierdo Ríos, la Municipalidad Provincial de Huallaga, en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Huallaga, desarrolló el Concurso Provincial de Narrativa Oral Escénica 2026, con la participación de estudiantes de diferentes instituciones educativas de la provincia.

El certamen se realizó en el patio de honor de la Institución Educativa N.º 0161 Aníbal Segundo Del Águila Guevara, en Saposo, y tuvo

como propósito promover la lectura, la comprensión y la recreación de las principales obras de uno de los más destacados representantes de la literatura amazónica.

Los escolares participantes llevaron al escenario relatos de Francisco Izquierdo Ríos, poniendo en práctica sus habilidades de expresión oral y representación escénica, además de contribuir a mantener vigente la producción literaria del escritor huallaguino.

LOS GANADORES

En la Categoría A, dirigida a estudiantes de quinto y sexto grado de pri-

maria, el primer lugar fue para Rafaela Camila Del Águila Muñoz, de la I.E. N.º 0161, quien presentó Ladislao el Flautista y recibió un premio de S/350.

El segundo puesto fue obtenido por María Fernanda Coronel Chilcón, de la I.E. N.º 0167 Carlos Miguel Ramírez Saldaña, de San Regis, con El Bagrecico, quien recibió S/250. El tercer lugar correspondió a Samy Yajaira Santacruz Vargas, de la I.E. N.º 0030 María Parado de Bellido, también por su presentación de El Bagrecico, con un premio de S/100.

En la Categoría B, para estudiantes de primero y segundo de secundaria,

el primer lugar fue para Martín Junior Del Águila Ruiz, de la I.E. N.º 0752 José Heráclidas Vela Vásquez, del distrito de Sacanche, quien presentó una obra de Izquierdo Ríos y obtuvo S/350.

El segundo puesto correspondió a Jhordan Gabriel Santillán Mejía, de la I.E. N.º 0020 Ernesto Chávez Tamariz, por su presentación de Belén, con un premio de S/250. El tercer lugar fue para Dayana Nicol Vargas Manayay, de la I.E. N.º 0204 Joselito López Tirado, del centro poblado de Agua Azul, por su presentación de Soledad, recibiendo S/100.

En la Categoría C, dirigida a estudiantes de tercero, cuarto y quinto de secundaria, el primer puesto fue obteni-

do por Priscila Solange Santillán Mejía, quien presentó La Maestra de la Selva y recibió un premio de S/350.

El segundo lugar de esta categoría fue para la presentación de El Bagrecico, reconocida con un premio de S/250.

LITERATURA E IDENTIDAD AMAZÓNICA

El concurso permitió que los estudiantes se acercaran a la obra de Francisco Izquierdo Ríos mediante la lectura y la representación escénica de sus relatos, reforzando el conocimiento de una producción literaria vinculada estrecha-

mente con la realidad, las costumbres y la identidad de la Amazonía. Las autoridades organizadoras señalaron que los docentes que asesoraron a los estudiantes ganadores también serán reconocidos durante las actividades programadas por el aniversario de la provincia de Huallaga, previsto para noviembre.

La jornada concluyó con el reconocimiento a los participantes y ganadores, en una actividad que buscó convertir la literatura amazónica en un espacio de aprendizaje, expresión y valoración de la identidad cultural entre las nuevas generaciones.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUALLAGA-SAPOSOA**



RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina Registral del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huallaga – Saposoa, se ha presentado la Señora **ELISA GUZMÁN SOTO** identificado con DNI N°07192022 generando expediente N.º 023-2026 del día 26 de Agosto del 2026, Solicitando la rectificación administrativa por haberse detectado **OMISIÓN en el Pre Nombre del Padre y datos del declarante** del Acta de Nacimiento, Acta N.º 0214 del año 1961 en el Nombre del Padre dice: **RICARDO GUZMÁN RÍOS**, cuando lo correcto y debe decir: **“RICARDO 2º GUZMÁN RÍOS”**, y en la **OMISIÓN** del Apellidos Materno de la madre en el cuerpo del Titular del Acta Dice: **“SAIDA SOTO”**, cuando lo correcto y debe decir : **“SAIDA SOTO RODRIGUEZ”** y no como se encuentra consignado en el Acta de Nacimiento, se efectúa la siguiente publicación de conformidad con el artículo 73º del Decreto Supremo 015-98-PCM; Saposoa 28 de Agosto del 2026, **DAISY MILUSKA LÓPEZ VILLAR – JEFE DE REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA – SAPOSOA.**



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUALLAGA-SAPOSOA**



RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 de la ley 26497 del Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil aprobado por DS N° 015-98 PCM, y en concordancia con la Directiva 263-grc/017, aprobada por Resolución Jefatural N° 406-2010, del 10 de mayo del 2010, sobre rectificación administrativa por error u omisión NO atribuible al Registrador Civil de la época, Ante la oficina de Registro Civil, de la Municipalidad Provincial de Huallaga- Saposoa -Región San Martín con fecha 26 de agosto del 2026 se presentó el señor : **MANUEL PEREYRA LÓPEZ**, de 58 años de edad, identificada con DNI 23005831, domiciliado en el Jr. Chorrillos N°388 Distrito de Saposoa Provincia de Huallaga Departamento de San Martín , ha solicitado la rectificación administrativa del Acta de Matrimonio, registrado bajo N° 0102, Año 1949, de fecha 16 de abril de 1949, cuyo titular son los contrayentes: **LUIS PEREYRA LÓPEZ y OLGA RUIZ PANDURO**, el mismo que se registró con Omisión en el Nombre del Contrayente y error en el Apellido Paterno en el Acta de Matrimonio del contrayente, dice: **PEREYRA**, con letra “Y” siendo lo correcto: **PEREIRA** , con letra “I” Quedando el nombre y apellido del contrayente como: **JUAN LUIS PEREIRA LÓPEZ** y no como erróneamente se ha consignado; Saposoa, 31 de Agosto del 2026, Daisy Miluska López Villar JEFE DE REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA – SAPOSOA. DNI 43209363.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA
Oficina de los Registros de Estado Civil

RIOJA CIUDAD DE LOS SOMBREROS Y CAPITAL DEL CARNAVAL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que, **Don GUILLERMO MORONI TORRES RAMIREZ** de 33 años de edad, identificado con D.N.I. 73143385, natural del Distrito Rioja, Provincia de Rioja Departamento de San Martín, de ocupación Estudiante de Estado Civil soltero, con domicilio en Rioja.

Y Doña **SANDRA MARIBEL MUNDACA BLAS** de 34 años de edad, identificada con DNI N° 71583639 , natural del Distrito de Moyobamba Provincia de Moyobamba- Departamento San Martín de Ocupación Cirujano Dentista, de estado Civil soltero, con domicilio en .- Rioja.

Desean contraer Matrimonio Civil el día SABADO 05 DE SETIEMBRE 2026, a las 11.00 horas en el Local: EL BOMBONAJE

Nota: El Art. 253º. Del CC. Establece que las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. La OPOSICIÓN SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL ANTE EL Sr. Alcalde Provincial de Rioja.

Rioja, 26 de Agosto del 2026.



Notaría Cisneros Olano

Rectificación de Área, Linderos y Medidas Perimétricas

Ante mi Notaría, ubicada en Jr. Augusto B. Leguía 356, Tarapoto, se presento **Enrique Moreto García**, solicitando la Rectificación de Área, Linderos, Medidas Perimétricas, sobre el Predio se encuentra ubicado en zona de expansión urbana, frente a carretera Rosanaico Sector de Cocopa, Distrito de Cacatachi, Provincia y Departamento de San Martín, Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **11009465**; del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto con un área de **2.0000 has**, y que con la verificación en campo el área a rectificar es de **23,064.93 m2.**

LINDEROS: Cuenta con los siguientes linderos y medidas perimétricas:=====
FRENTE: Colindando con la Carretera a Rosanaico, del vértice 33 al 1, midiendo **57.37 ml.**

DERECHA: Colindando con la faja del **FAJA MARGINAL DEL CANAL DE RIEGO**, del vértice 33 al 6, en veinte y siete tramos, tramo 33-32, mide **22.73 ml**, tramo 32-31, mide **7.32 ml**, tramo 31-30, mide **14.81 ml**, tyramo 30-29, mide **7.00 ml**, tramo 29-28, mide **15.98 ml**, tramo 28-27, mide **8.34 ml**, tramo 27-26, mide **20.98 ml**, tramo 26-25, mide **12.75 ml**, tramo 25-24, mide **7.45 ml**, tramo 24-23 mide **32.08 ml**, tramo 23-22, mide **10.44 ml**, tramo 22-21, mide **31.51ml**, tramo 21-20, mide **13.96 ml**, tramo 20-19, mide **15.29 ml**, tramo19-18, mide **19.39 ml**, tramo 18-17, mide **12.44 ml**, tramo 17-16, mide **15.87 ml**, tramo 16-15, mide **14.46 ml**, tramo 15-14, mide **12.38 ml**, tramo 14-13, mide **9.37 ml**, tramo 13-12, mide **7.63 ml**, tramo 12-11, mide **7.00 ml**, tramo 11-10, mide **7.03 ml**, tramo 10-9, mide **7.02 ml**, tramo 9-8, mide **4.06 ml**, tramo 8-7, mide **10.77 ml**, tramo 7-6, mide **17.13 ml.**

IZQUIERDA:Colindando con propiedad de **BMG INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA S.A.C.** del vértice 1 al 2, midiendo **280.00 ml.**

FONDO:Colindando con propiedad de **BMG INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA S.A.C.** del vértice 2 al 6, en cuatro tramos, tramo 2-3, mide **18.52 ml**, tramo 3-4, mide **4.77 ml**, tramo 4-5, mide **3.84 ml**, tramo 5-6, mide **10.01 ml.**

Convocándose a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Ciudad de Tarapoto, 25 de agosto de 2026.



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Chagos y Malvinas: dos disputas que mantienen abierto el debate sobre el legado colonial británico

La soberanía sobre las islas Chagos y las Islas Malvinas continúa generando controversia internacional, mientras persisten los reclamos de descolonización y soberanía.

El debate sobre el legado colonial del Reino Unido vuelve a cobrar relevancia a partir de dos territorios estratégicos: las islas Chagos, en el océano Índico, y las Islas Malvinas, cuya soberanía es reclamada por Argentina.

En el caso de Chagos, el territorio fue separado de Mauricio en 1965, cuando ambos se encontraban bajo administración británica. Posteriormente, entre las décadas de 1960 y 1970, la población chagosiana fue desplazada para permitir la instalación de una importante base militar estadounidense en la isla Diego García.

La situación fue cuestionada durante décadas por los habitantes desplazados y por Mauricio. En 2019, la Corte Internacional de Justicia concluyó que la administración británica del archipiélago debía finalizar y que el proceso de descolonización de Mauricio no se había completado de manera legal. Ese mismo año, la Asamblea General de las Naciones Unidas respaldó el proceso de descolonización.

En 2024, el Reino Unido y Mauricio anunciaron un acuerdo político para resolver la disputa. Posteriormente, ambos gobiernos avanzaron en un tratado que contempla el reconocimiento de



la soberanía de Mauricio sobre el archipiélago, al tiempo que establece condiciones para que el Reino Unido mantenga, junto con Estados Unidos, el uso de la base militar de Diego García durante un largo periodo.

El acuerdo, sin embargo, ha enfrentado obstáculos políticos y estratégicos, debido principalmente a la importancia que Estados Unidos y el Reino Unido atribuyen a Diego García para sus operaciones militares en el océano Índico.

EL CASO DE LAS MALVINAS

La disputa por las Islas Malvinas tiene una historia diferente, aunque

también está vinculada al proceso de descolonización. En 1833, fuerzas británicas tomaron el control del archipiélago, desplazando a las autoridades argentinas que se encontraban allí.

Décadas después, la cuestión llegó al ámbito de las Naciones Unidas. En 1965, la Asamblea General aprobó la Resolución 2065, mediante la cual reconoció la existencia de una disputa de soberanía entre Argentina y el Reino Unido e instó a ambos países a encontrar una solución mediante negociaciones, teniendo en cuenta los intereses de la población de las islas.

Este punto resulta central en la discusión actual. Mientras Argentina

sostiene que se trata de una cuestión de soberanía territorial y descolonización, el Reino Unido defiende el derecho de los habitantes de las islas a determinar su propio futuro político.

Las negociaciones entre ambos países se desarrollaron durante varios años, pero quedaron interrumpidas definitivamente tras la guerra de 1982. El conflicto armado, iniciado durante la dictadura militar argentina, dejó cientos de muertos y profundizó la disputa diplomática entre ambos Estados.

SOBERANÍA Y AUTODETERMINACIÓN

Uno de los principales puntos de controversia es precisamente la aplicación del principio de autodeterminación. El Reino

Unido sostiene que la voluntad de los habitantes de las Malvinas debe ser un elemento fundamental para determinar su futuro. Argentina, en cambio, argumenta que la situación de las islas debe analizarse dentro del marco de la resolución de la ONU que reconoce la existencia de una disputa de soberanía y que establece que deben considerarse los intereses de los habitantes.

El debate sobre Chagos y Malvinas evidencia que el proceso de descolonización no ha desaparecido completamente del escenario internacional. Ambos casos, aunque presentan antecedentes jurídicos, históricos

y políticos diferentes, mantienen abierto el debate sobre cómo deben resolverse las disputas territoriales heredadas del pasado colonial.

Más de medio siglo después de la Resolución 2065 y décadas después del desplazamiento de los chagosianos, las cuestiones de soberanía, autodeterminación y descolonización continúan enfrentando posiciones contrapuestas entre gobiernos y comunidades. El desafío para la comunidad internacional sigue siendo encontrar soluciones que respeten el derecho internacional, los procesos de descolonización y los derechos de las poblaciones involucradas. (Periodista Italiano Alberto Filippis)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com



**Empresa de Transportes y Turismo
Cajamarca S.A.**



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas

Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



RESERVA DE PASAJES

942 013618

942 859044

**VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.**



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO

JR.ILO - S/N - Cdra. 5

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617

PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358

CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616

TOCACHE: Av.Raimondi N° 135 Cel.942013614

AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501

TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062

AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminafErrestre) Cel.942652133

PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030

MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 281- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes

"Virgen del Carmen" S.A.C.

**TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA - TINGO MARÍA.**

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

SAPOSOA:

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

JUANJUI:

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD



Empresa San Martín S.A.

RUC: 20531409478

**TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO**

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 - 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 - 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644	935 003 626

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

**Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba -Rioja - Nueva Cajamarca
- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza**

OFICINA LAMAS

☎042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO

☎042584361 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

Gobierno peruano ejecuta 90 operativos contra la minería ilegal en solo 15 días

Durante la primera quincena de agosto, se destruyeron bienes e insumos de las mafias de extracción ilícita de minerales por más de s/ 326 millones.

En una dura ofensiva contra las economías ilegales del país, el Gobierno liderado por la presidenta de la república, Keiko Fujimori, a través de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, efectuó 90 operativos de interdicción durante la primera quincena de agosto con el fin de desarticular las redes de la minería ilegal, logrando la destrucción bienes e insumos por más de S/ 326 millones.

La estrategia multisectorial, que contó con el apoyo de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) y que fue desplegada del 1 al 15 de agosto de 2026, concentró su mayor impacto en la región Madre de Dios con 48 operativos por más de S/ 299 millones, seguida de Arequipa con cinco intervenciones por más de S/ 4

millones y Cajamarca con otras cinco interdicciones por más de S/ 1.4 millones.

También figura la región Loreto con cuatro operativos por más de tres millones de soles, Apurímac con cuatro intervenciones por más de dos millones de soles, Huánuco con cuatro operativos por más de un millón de soles, Piura con cuatro interdicciones por más de S/ 470 mil. Asimismo, se realizaron tres operativos en La Libertad por más de S/ 3.7 millones, tres en Amazonas por más de S/3.4 millones y otros tres Áncash por más de S/ 1.6 millones, entre otras regiones.

Operativos en el 2026 Según información de la Oficina del Alto Comisionado para el Combate de

la Minería Ilegal de la Presidencia del Consejo de Ministros, entre el 1 de enero y el 15 de agosto de 2026, las fuerzas del orden ejecutaron 1120 operativos en 25 regiones del país logrando incautar y destruir maquinaria, insumos y dragas ilegales utilizadas para la extracción ilícita de oro por más de S/ 2529 millones de soles.

La mayor cantidad de interdicciones se reportaron en Madre de Dios con 546 y más de S/ 1752 millones, seguido por Loreto con 77 y un golpe para las mafias de oro ilegal de más de S/ 30 millones, La Libertad con 63 operativos y más de S/ 130 millones, Huánuco con 60 intervenciones por más de S/ 49 millones y Arequipa con 55 operativos y más de S/ 74 millones de soles de bienes destruidos o incautados.



Notaría Cisneros Olano

Sucesión Intestada

Se hace saber a los interesados que por ante mi Oficio Notarial sito en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, se presentó **Corita Anelisa Pezo Tejada de Arévalo**; solicitando la Sucesión Intestada de **Teresa De Jesús Tejada Reyna**; fallecida el **07 de junio de 2000**, teniendo como lugar de fallecimiento en el Distrito de Morales, Provincia y Departamento de San Martín y teniendo como ultimo domicilio en el inmueble ubicado en **Jr. Moyobamba número 163**, Distrito de Morales, Provincia y Departamento de San Martín.

Los que se crean con vocación hereditaria pueden apersonarse dentro del plazo de quince días útiles, acreditando su calidad de Sucesores.

Ciudad Tarapoto, 31 de agosto de 2026.

Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



Investigan muerte de estudiante de Nuevo Andoas ocurrida en la comunidad de Huararay

La menor fue trasladada hasta Andoas tras ser encontrada en una chacra. Autoridades comunales y competentes investigan las circunstancias del hecho. ANDOAS.— La comunidad educativa de Nuevo Andoas se encuentra de luto tras el fallecimiento de una estudiante identificada con las iniciales C.C.H., quien cursaba el primer grado de secundaria, sección "B", en la Institución Educativa Nuevo Andoas. El hecho ocurrió el domingo 30 de agosto en la comunidad de Huararay, hasta donde la estudiante habría acudido en compañía de una amiga y un adulto, en el marco de una visita por la festividad de Santa Rosa. Posteriormente, según las primeras versiones recogidas, los tres se habrían dirigido hacia una chacra, lugar donde se habría producido el hecho que actualmente es materia de investigación. La estudiante fue trasladada posteriormente hacia Andoas, donde habría llegado aproximadamente a las 4:00 de la tarde. Pese a los esfuerzos realizados para brindarle atención, falleció alrededor de las 6:00 de la tarde.

Las circunstancias que provo-

caron su muerte aún no han sido determinadas oficialmente. Existen diversas versiones sobre lo ocurrido en la chacra, por lo que las autoridades vienen recopilando información y evidencias con el propósito de esclarecer los hechos y establecer qué sucedió realmente. De acuerdo con la información preliminar, las personas que habrían acompañado a la estudiante se encuentran a disposición de las autoridades comunales, mientras continúan las diligencias correspondientes. Asimismo, se ha señalado que una de las personas involucradas no habría brindado hasta el momento una declaración, situación que forma parte de las investigaciones. AUTORIDADES RECABAN INFORMACIÓN

Durante este lunes 31 de agosto, autoridades de Andoas se trasladaron hacia la comunidad de Huararay para recoger evidencias, testimonios e información que permitan reconstruir lo ocurrido y contribuir al esclarecimiento de la muerte de la estudiante.

Hasta el momento, no se ha es-

tablecido oficialmente que se trate de un homicidio, por lo que las autoridades deberán determinar las causas y circunstancias del fallecimiento a partir de las investigaciones y pericias correspondientes. COMUNIDAD EDUCATIVA EN LUTO

Como consecuencia de la pérdida, la Institución Educativa Nuevo Andoas suspendió las clases de sus tres niveles educativos hasta que se realice el entierro de la estudiante. La comunidad educativa expresó su pesar por el fallecimiento de la menor y acompañó a sus familiares en este difícil momento. Mientras tanto, se espera que las investigaciones permitan esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades que correspondan, de existir. Las autoridades han solicitado prudencia ante las distintas versiones que circulan en torno al caso y remarcaron la importancia de esperar los resultados de las investigaciones oficiales antes de establecer conclusiones sobre lo ocurrido.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Lionel Messi anuncia su retiro de la selección argentina

El capitán de la Albiceleste puso fin a una trayectoria de 20 años con el combinado nacional. “Entiendo que es el momento”, afirmó en un mensaje publicado en sus redes sociales.

Lionel Messi anunció su retiro de la selección argentina, poniendo fin a una histórica etapa de dos décadas con la camiseta de la Albiceleste.

El capitán del Inter Miami comunicó su decisión a través de sus redes sociales y reconoció que se trata de una determinación que le genera un profundo dolor.

“Fue una decisión que dolió y duele en el alma, pero entiendo que es el momen-

to”, señaló el delantero argentino, quien aseguró que durante toda su carrera con la selección dejó todo por la camiseta y por brindar alegrías a sus compatriotas.

Messi también agradeció el respaldo recibido durante sus años con el combinado nacional y destacó el papel de sus compañeros, entrenadores, dirigentes y, especialmente, de su familia.

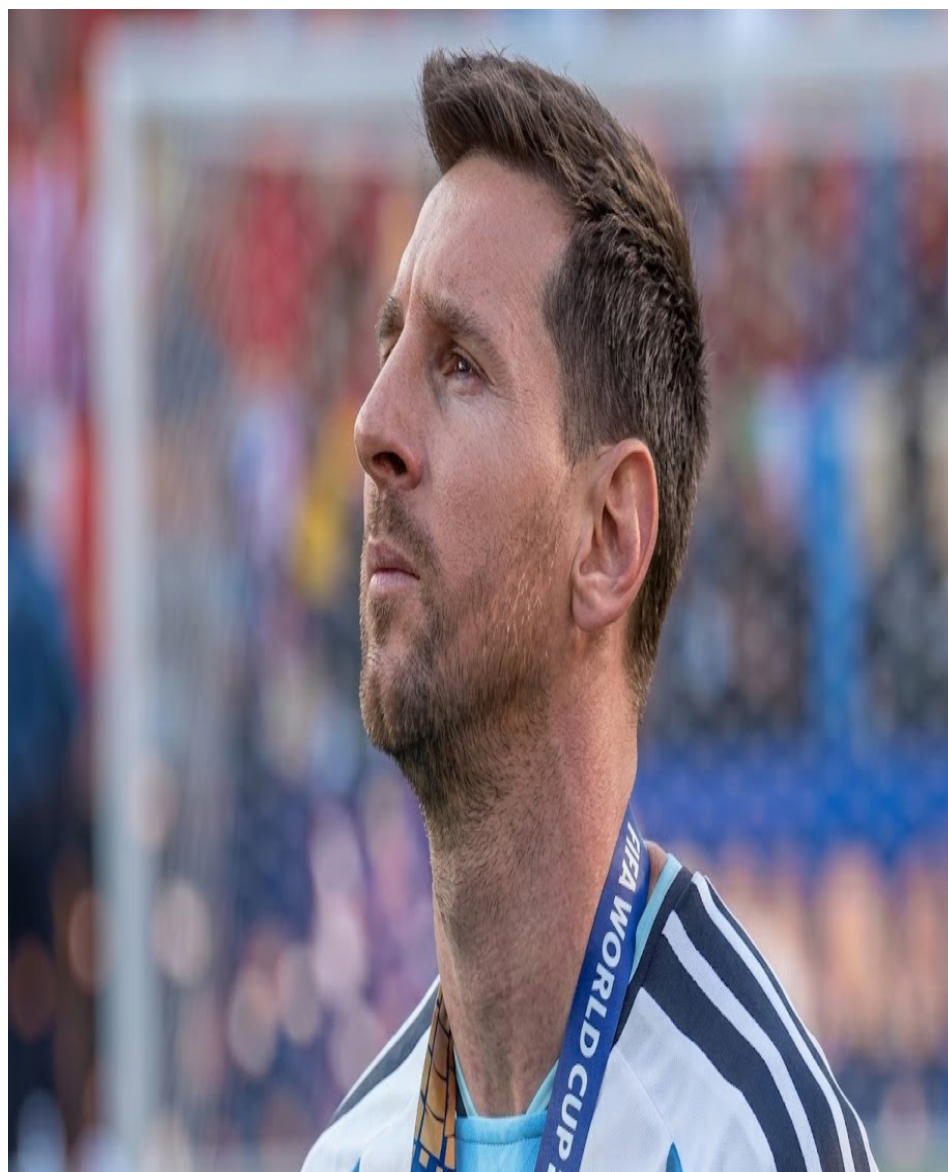
“Gracias por todo el cariño de estos 20 años”, expresó el astro argentino, quien aseguró que extrañará alentar desde dentro del campo, aunque ahora continuará apoyando a la selección desde fuera.

Una despedida después de 20 años

El mensaje estuvo acompañado por una imagen de una carta que, según explicó Messi, fue escrita el 21 de julio, dos días después de la final de 2026.

El futbolista señaló que los acontecimientos recientes relacionados con su padre reforzaron su decisión de poner punto final a su etapa internacional.

Messi cierra así uno de los capítulos más importantes de su carrera con la selección argentina, equipo con el que vivió momentos de frustración y gloria hasta convertirse en uno de los máximos referentes de la historia de la Albiceleste.



Marcelo Gallardo, a un paso de ser el nuevo técnico de Ecuador



Marcelo Gallardo está cerca de volver a los banquillos. El entrenador argentino habría alcanzado un acuerdo con la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF) para convertirse en el nuevo director técnico de la selección de Ecuador, tras la salida de Sebastián Beccacece.

Las negociaciones se habrían extendido durante casi un mes y finalmente llegaron a un entendimiento.

De acuerdo con medios ecuatorianos, Gallardo viajaría próximamente a Quito para reunirse con Francisco Egas, presidente de la FEF y uno de los principales impulsores de su contratación, con el objetivo de cerrar los últi-

mos detalles y firmar su contrato.

De concretarse su llegada, el denominado ‘Muñeco’ afrontará un desafío inédito en su carrera: dirigir por primera vez a una selección nacional. Gallardo cuenta con una amplia experiencia al frente de River Plate y otros clubes de Argentina, Uruguay y Arabia Saudita.

Debut ante Corea del Sur

El nuevo técnico de Ecuador tendría poco tiempo para preparar su primera presentación. La selección ecuatoriana ya tiene programada una gira por Asia durante la próxima fecha FIFA.

La Tri enfrentará a Corea del Sur el 24 de septiembre y posteriormente se medirá con Japón el 1 de octubre, en Yokohama.

Gallardo asumiría con la mira puesta en los próximos grandes objetivos del combinado ecuatoriano, entre ellos la Copa América 2028 y el camino hacia el Mundial 2030.

Por ahora, su llegada no ha sido oficializada. El acuerdo deberá concretarse con la firma del contrato para que el entrenador argentino sea anunciado formalmente como nuevo seleccionador de Ecuador.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Gobierno recorta fondos para seguridad ciudadana y cuadruplica inversión militar

El proyecto de Presupuesto Público 2027 plantea una reducción de recursos para combatir la inseguridad ciudadana, pese a que el Gobierno ha colocado la lucha contra la criminalidad como una de sus principales prioridades.

Según un análisis de las cifras presupuestales, la función Orden Público y Seguridad pasaría de S/15.857 millones aprobados para 2026 a S/15.338 millones en 2027, lo que representa una disminución de S/519 millones, equivalente a una caída del 3,3%.

Uno de los principales recortes se registra en el programa de Seguridad Ciudadana, que financia actividades como el patrullaje policial, las operaciones tácticas y servicios destinados a enfrentar la delincuen-

cia urbana. Los recursos para este programa bajarían de S/6.878 millones a S/6.494 millones, una reducción de S/384 millones.

El exministro del Interior Carlos Basombrío cuestionó la decisión y consideró contradictorio reducir recursos destinados a enfrentar la criminalidad en un contexto marcado por el avance de la extorsión y otros delitos. Defensa recibe fuerte incremento

En contraste, la función Defensa y Seguridad Nacional registra un incremento de S/1.812 millones, al pasar de aproximadamente S/7.181 millones a S/8.993 millones, un aumento cercano al 25%.

El mayor salto se obser-

va en los proyectos de inversión para las Fuerzas Armadas, cuyos recursos pasarían de S/665 millones en 2026 a S/2.548 millones en 2027. Esto representa un incremento de S/1.883 millones, equivalente a un aumento de 283%.

El exministro de Defensa Jorge Chávez Cresta explicó que parte de este incremento responde a planes de modernización y reposición de equipamiento militar que se arrastran desde años anteriores. Sin embargo, pidió vigilancia sobre el uso de los recursos y advirtió que las adquisiciones deben responder a una estrategia clara.

Millonarias inversiones militares

Entre los principales proyectos figuran S/881 millones para recuperar la capacidad operativa de



los aviones caza en La Joya, Arequipa, además de S/35,2 millones para infraestructura de comando y entrenamiento de pilotos.

Otro proyecto contempla S/527 millones para recuperar la ope-

ratividad de la Fuerza de Superficie de la Marina de Guerra, mientras que otros S/400 millones estarán destinados a la Fase II del Plan Maestro de la Base Naval del Callao y al fortalecimiento de la industria naval. La distribución propuesta

para 2027 genera cuestionamientos debido al contraste entre el aumento de recursos para modernización militar y la reducción de fondos destinados directamente a la seguridad ciudadana y al patrullaje policial.

Gobierno destina más de S/500 millones para penales mientras reduce fondos contra la delincuencia



El Gobierno presentó el proyecto de Presupuesto Público 2027, que contempla una reducción de los recursos destinados a Orden Público y Seguridad, pese

al contexto de creciente inseguridad ciudadana.

El presupuesto para esta función disminuiría en 3,3%, al pasar de los

S/15.857 millones aprobados para 2026 a S/15.338 millones para 2027. Dentro de esta categoría, el programa "Reducción de delitos y faltas que afectan la seguri-

dad ciudadana" sufrirá una reducción de 5,6%.

Reasignación de recursos

El exministro de Economía Luis Miguel Castilla sostuvo que el gasto destinado a seguridad interior no necesariamente se ha reducido en su conjunto, sino que existe una reasignación de recursos entre distintas instituciones.

Según explicó, las funciones de Orden Interno, Interior y Justicia concentrarán S/33.861 millones en 2027, frente a los S/31.684 millones de 2026, lo que representa un crecimiento real de 4,3%.

Sin embargo, el Ministerio del Interior tendrá S/520 millones menos, mientras que Defensa re-

cibirá S/1.813 millones adicionales y Justicia contará con S/884 millones más.

Castilla consideró que esta redistribución resulta riesgosa debido a que el programa directamente vinculado con la reducción de delitos pierde recursos en términos reales.

Más recursos para penales

El proyecto contempla S/539 millones para establecimientos penitenciarios y otros S/138 millones para las Unidades de Flagrancia.

Castilla advirtió que incrementar las penas o ampliar las conductas consideradas delitos, mientras se reduce la capacidad operativa de la Policía, podría generar una mayor presión sobre el sistema penitenciario sin necesariamente tradu-

cirse en más condenas. Asimismo, cuestionó que el incremento del presupuesto de Defensa, de alrededor del 25,3%, no haya sido planteado como una medida temporal.

Fuentes del Ejecutivo señalaron que parte de estos recursos está vinculada al pago de los aviones F-16 adquiridos a Estados Unidos.

El exministro también alertó sobre el impacto que podrían tener futuras reformas si estas se ejecutan con cargo a presupuestos sectoriales que ya presentan restricciones.

A su juicio, el Congreso podría aprobar el presupuesto antes de conocer el costo definitivo de las reformas que posteriormente impulse el Ejecutivo.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Sopa de letras Regiones del peru



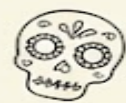
Sopa de letras - Día de los muertos

A ver si puedes encontrar las palabras ocultas.



S E P U L T U R A U F C H F T V J
Z R E T R A T O F W A L G N D D E
A H R A T L A A N L H J O A R J G
F Z Y X P X M Z É P O U P R I Y Q
W O Ú U E I P N S F N T G J E J P
K T N C L O D O O I R I P S F S O
O R B I A U T C G I A R O C E O I
F E A L L R I L N B R T W A S S R
R U R A E X E S U U N B X L T E A
E M I U É S X E O Ú D T V A I U T
N E M M I R L C F T A A Q V V H N
D D F A X O N I I I I T C E A K E
A N T U S J D T T R Z L S R L Y M
C A T R I N A C Q B I V E A D I E
Y P C A L A C A F N I O U G G I C
Q Q E X L A D I M O C A S H N E D
S M M I O T E L E U Q S E R B A Q

ABUELOS
ALTAR
ANGELITOS
AZÚCAR
CALACA
CALAVERA
CALÉNDULA
CATRINA
CEMENTARIO
CIRIOS
COMIDA
DIFUNTOS
ESQUELETO
FAMILIA
FESTIVAL
FLORES
HONRAR
HUESOS
IGLESIA
MÉXICO
MUERTOS
OFRENDA
PANDEMUERTO
RETRATO
SEPULTURA



Encuentra las 10 diferencias



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Explosión en fábrica de pirotecnia deja 11 muertos en India

Al menos 11 personas murieron y otras cinco resultaron gravemente heridas tras una potente explosión registrada este lunes en una fábrica de juegos pirotécnicos del distrito de Kaushambi, en el estado de Uttar Pradesh, al norte de India.

El magistrado del distrito, Amit Pal, informó que las víctimas mortales eran vecinos del establecimiento y fallecieron mientras recibían atención médica en el Hospital SRN de Prayagraj, donde permanecen internados los heridos.

La explosión provocó graves daños en al menos cinco viviendas cercanas.

Equipos de emergencia y autoridades locales trabajan en la zona con maquinaria pesada para remover los escombros y descartar la presencia de personas atrapadas.

El vices jefe de Gobierno de Uttar Pradesh, Keshav Prasad Maurya, expresó su pesar por la tragedia y señaló que varias víctimas pertenecían a una misma

familia. Una joven permanece internada en estado crítico.

Investigación

El primer ministro de India, Narendra Modi, expresó sus condolencias a los familiares de las víctimas y anunció una compensación de 200.000 rupias (unos 2.100 dólares) por cada fallecido. Los heridos recibirán 50.000 rupias (aproximadamente 526 dólares).

De acuerdo con información difundida por medios locales, la fábrica habría estado operando de manera ilegal, por lo que las autoridades investigan las circunstancias del accidente y las posibles responsabilidades.

Los accidentes en instalaciones dedicadas a la fabricación de fuegos artificiales son recurrentes en India.

En abril, otras explosiones registradas en fábricas de pirotecnia dejaron al menos 38 fallecidos en los estados de Kerala y Tamil Nadu.



Motociclista se salva de morir tras chocar contra un bus en Colombia



Ignoró una señal de PARE y terminó dentro de una puerta abierta amortiguó el impacto y evitó que quedara debajo de las ruedas.

Un motociclista protagonizó un aparatoso accidente que pudo terminar en tragedia en el municipio de Buga, Valle del Cauca, Colombia, luego de ignorar una señal de PARE y estrellarse contra la parte lateral de un bus de servicio público.

El hecho quedó registrado en video y sorprendió a los testigos por la forma en que el conductor de la motocicleta logró sobrevivir al violento impacto.

De manera fortuita, una de las puertas del bus se encontraba abierta en el momento de la colisión. La estructura habría amor-

tiguado parte del golpe y permitió que el motociclista terminara dentro del pasillo del vehículo, evitando quedar atrapado debajo de las ruedas.

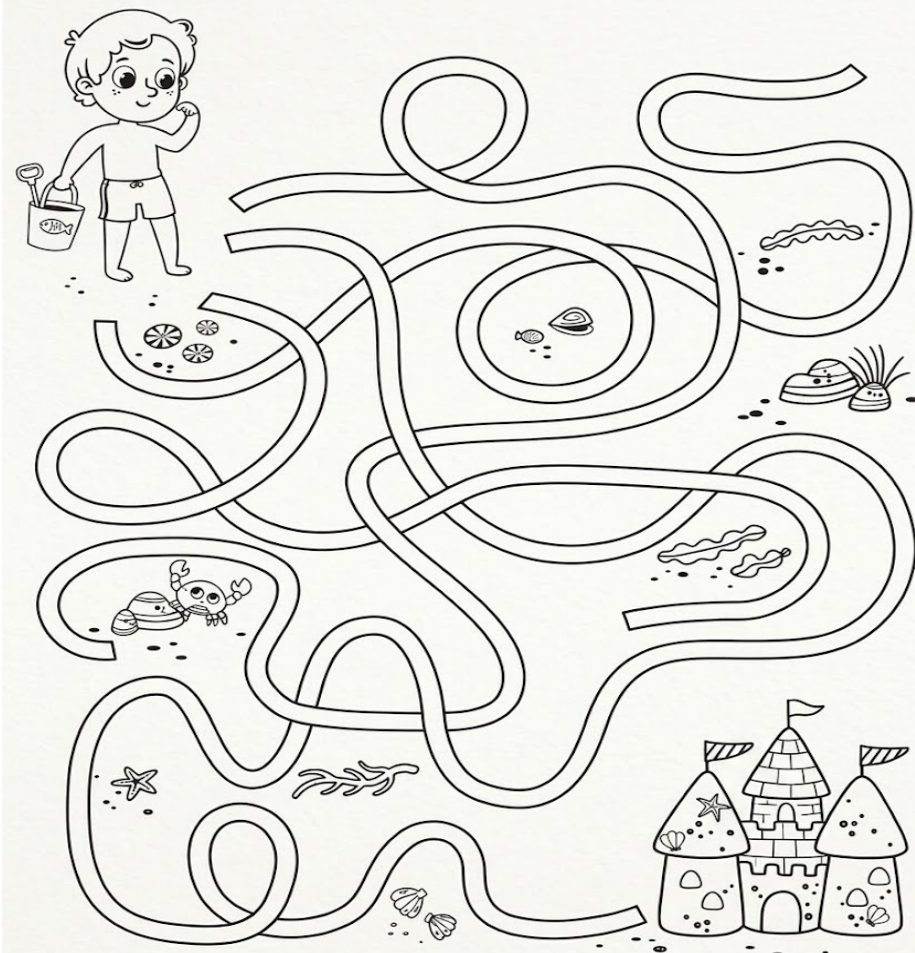
Pese a la fuerza del choque, el hombre permaneció consciente y, segundos después, logró ponerse de pie por sus propios medios. Luego descendió del bus y aseguró a los pasajeros y al conductor que se encontraba fuera de peligro.

El motociclista habría sufrido heridas menores, aunque el accidente generó preocupación entre los testigos por la violencia del impacto.

Las imágenes del hecho se difundieron en redes sociales y muestran cómo una circunstancia fortuita evitó un desenlace fatal.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Laberinto



Unir puntos



Ajedrez



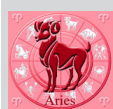
Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

9	1			6	4							8					6
		7		1	2	6							9		2	4	5
		5						2					7	3		8	1
				4	5		3					2			7	5	
7	6			9	1	4						3		6			9
	8						2					8	4				2
		6			8	2	1		5					8		7	
	2			6			7					9		5		4	
3				9		4	3		8			2	1	5			
							2										
				1	6								5	4			
			9	3	5		7	2		6		4	5			4	
		6	2		8	4		1				6			2		7
			1			5			8			4	7		9		8
6		2				9	7	4					4	7			8
8		4				6	5						9	8			5
												3			9	6	7
		2	1		3	5							6	1		7	5
5	8		4		1								3				8
					7										2	4	
																	9

Por: **Lily**

HORÓSCOPO DE HOY



Aries

Recuperarás amistades del pasado y tendrás un buen momento económico; evita acumular tareas.



Tauro

Vivirás un día excepcional junto a tu pareja.



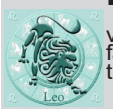
Géminis

El amor será tu meta y lograrás alcanzarla; excelente jornada para inversiones.



Cáncer

Habrás cierta inquietud por asuntos materiales, pero la suerte está de tu lado y todo se resolverá.



Leo

Sentimentalmente se vislumbran cambios favorables y valorarán mucho tu intuición en el trabajo.



Virgo

Culminarás un proyecto importante con éxito, aunque podrías sentir momentos de melancolía.



Libra

Recibirás una grata sorpresa en el amor y recogerás frutos económicos del pasado.



Escorpio

Se presentarán gastos e ingresos variados; actúa con cautela en el ambiente laboral.



Sagitario

Mantén la paciencia ante un entorno de trabajo complicado y cuida tu salud.



Capricornio

La flexibilidad con tus seres queridos y los avances tecnológicos favorecerán tus proyectos.



Acuario

Gozarás de buena fortuna y los pequeños malestares físicos comenzarán a cesar.



Pisces

Es un buen momento para conectar con tus emociones y dejar fluir las relaciones afectivas.



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

PNP interviene 'La Casa Blanca' y detiene a 13 personas en VMT

Un inmueble conocido como 'La Casa Blanca', ubicado en Villa María del Triunfo (VMT), fue intervenido durante la madrugada por agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP), debido a que era señalado como una presunta guarida utilizada por integrantes de una organización criminal.

Como resultado del operativo, 13 personas fueron detenidas, entre ellas dos menores de edad.

Los intervenidos quedaron a disposición de las autoridades mientras se realizan las diligencias correspondientes para determinar su posible vinculación con actividades delictivas.

Durante el registro del inmueble, los agentes policiales encontraron dos pistolas, ubicadas en distintos dormitorios, además de sustancias presuntamente ilícitas y 12

teléfonos celulares. Todo lo hallado fue incautado y será sometido a las pericias respectivas.

De acuerdo con información preliminar, dos de los intervenidos registran antecedentes de anteriores intervenciones policiales relacionadas con hechos vinculados a drogas, armas de fuego y banda criminal.

Las investigaciones continúan para establecer a quiénes pertenecían las armas y demás objetos encontrados dentro del inmueble, así como determinar el grado de responsabilidad y los posibles vínculos de cada uno de los intervenidos con los elementos incautados.

La Policía continúa con las diligencias en el predio mientras el caso es puesto en conocimiento del Ministerio Público.



Dejan granada y manuscrito amenazante en sede judicial del Callao



Un nuevo hecho de intimidación puso en alerta a las autoridades del Callao. Personas desconocidas dejaron una granada y un manuscrito con presunto contenido amenazante en el frontis de la sede Dos de Mayo de la Corte Superior de Justicia del Callao, ubicada en la avenida del mismo nombre.

El hallazgo generó la activación inmediata de los protocolos de emergencia. Personal de la Unidad de Desactivación de Explosivos (UDEX-PNP) acudió al lugar y logró neutralizar el artefacto explosivo, descartando cualquier riesgo para las personas que se encontraban en la zona.

El Poder Judicial informó que no se registraron personas heridas ni daños materiales en la infraes-

tructura. Tras la intervención policial, el área fue inspeccionada y declarada fuera de peligro.

Representantes del Ministerio Público también llegaron a la sede judicial para iniciar las diligencias correspondientes y recoger evidencias que permitan identificar a los responsables de haber dejado la granada y el manuscrito.

Como medida preventiva, la Corte Superior de Justicia del Callao dispuso que magistrados y servidores de la sede Dos de Mayo realicen teletrabajo durante la jornada. La atención presencial y las labores habituales serán retomadas posteriormente, según lo informado por la institución.

Rechazan intimidación

El Poder Judicial expresó su rechazo categórico a todo acto de intimidación o amedrentamiento y aseguró que ninguna amenaza desviará a la institución de su deber constitucional de impartir justicia.

Asimismo, la Corte Superior de Justicia del Callao señaló que puso a disposición de la PNP y del Ministerio Público el material probatorio necesario para contribuir con la identificación y sanción de los responsables.

Las investigaciones continúan para determinar quiénes colocaron el artefacto explosivo y establecer el móvil de este acto de intimidación contra una sede del sistema de justicia.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”





Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.

Luis Enrique Cisneros Olano.

Abogado – Notario.

Fedatario Juramentado con Especialización en Informática

Rumbo a la Digitalización Notarial

Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm



En las instalaciones del histórico Colegio de Abogados de Arequipa con la participación de 22 decanos de los Colegios de Abogados del Perú y la presencia de la presidenta de la Federación Interamericana de Abogados FIA/ IABA Dra. María Alejandra Pasquet (Argentina), se tomaron acuerdos en la asamblea de la JUDECAP, que quedaron plasmados en la Declaración de Arequipa.

Diario

HIY